

Plan de respuesta ante la emergencia y gestión de desastres

Edificio Leones



Código Identificación	PRD-EL-2024
Versión	Octubre 2024
Preparado por	MASSO Consultores Spa.
Revisado por	Hugo Fuentes
Aprobado por	Comité de Administración
Fecha de actualización	Octubre 2024

INDICE

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	OBJETIVO	1
1.2	ALCANCE	2
1.3	MARCO LEGAL Y NORMATIVAS	2
2	ANTECEDENTE DEL EDIFICIO	3
2.1	IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO.....	3
2.2	CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	4
2.3	INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE	6
2.4	ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO	6
2.5	SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	7
2.6	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS.....	8
2.7	VIAS DE EVACUACION.....	9
2.8	ELECTRICIDAD.....	10
2.9	COMBUSTIBLES.....	10
2.10	ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE	10
2.11	SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN.....	10
2.12	ASCENSORES.....	11
2.13	OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS	11
3	RECURSOS TÉCNICOS	12
3.1	SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO.....	12
3.2	SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS.....	13
3.3	SISTEMAS DE PROTECCION	15
3.4	SISTEMA DE COMUNICACIONES.....	17
4	CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES.....	18
4.1	Carga Ocupacional Edificio	18
4.1.1	En las instalaciones se encuentran (si/no):	18
4.2	DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES.....	19
4.3	Distribución física en las instalaciones (anexo diario).....	20
5	CONSIDERACIONES GENERALES.....	21
5.1	FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA	22
5.1.1	RECURSOS HUMANOS.....	22
5.1.1.1	Organigrama Jerárquico	22
5.2	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	22

5.3	COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	24
6	RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO	24
6.1	Amenazas asociadas al análisis histórico.....	24
6.2	Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo	24
6.3	Vulnerabilidades asociadas	26
6.4	Prioridades de acción.	28
6.5	PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.....	28
6.5.1	Mapas de Riesgo	28
6.6	Planificación del programa para la reducción del riesgo de desastres	43
7	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	44
7.1	Alerta/Alarma	44
7.2	Comunicaciones.....	46
7.2.1	Comunicaciones internas	46
7.2.2	Comunicaciones externas	47
7.3	Coordinación	49
7.3.1	Líder de respuesta del centro (LRC)	49
7.3.2	Encargado de evacuación (EDE)	49
7.3.3	Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento	50
7.4	Evaluación primaria	51
7.5	Decisiones.....	51
7.6	Proceso de evacuación de las instalaciones.....	52
7.7	Evacuación por alcance	52
7.8	Evacuación por contexto de la amenaza	52
7.9	Acciones transversales para la evacuación	52
7.10	Procedimiento de actuación por amenazas	55
7.11	Evaluación secundaria o complementaria	55
7.12	Readecuación de la respuesta.....	56
7.13	Vías de acceso, circulación y zona de seguridad	56
7.14	Equipamiento para emergencias.....	56
8	ANEXOS.....	57
8.1	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS	57
8.1.1	PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.....	57
8.1.1.1	PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN.....	57
8.1.1.2	PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.....	58
8.1.1.3	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL	59
8.1.1.4	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA.....	60
8.1.1.5	PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA.....	60
8.1.1.6	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES	61
8.1.1.7	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO.....	61

8.1.1.8	PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL.....	62
8.1.1.9	PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA.....	62
8.1.1.10	PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES	63
8.1.1.11	PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL	63
8.2	Teléfonos de contacto frente a una emergencia	65
8.3	Ficha técnica de las instalaciones.....	66
8.4	Planos de Evacuación de la emergencia y zona de seguridad.....	69
8.5	Plan de Mitigación de Vulnerabilidades.....	81
8.6	Antecedentes de un evento histórico	82
8.6.1	Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar)	82
8.6.2	Decisiones frente a la emergencia	83
8.6.3	Evaluación después del evento	85

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de Riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
Comité de Administración

1 INTRODUCCIÓN

Chile se caracteriza por ser un país permanentemente expuesto a diversas amenazas, tanto de origen natural como de origen antrópico (humano). Por esto, debemos conocerlas y caracterizarlas, no solo para estar preparados y responder ante eventuales situaciones de emergencia, desastre o catástrofe, sino que además para poder tratar los riesgos y reducir los efectos de las situaciones mencionadas.

El presente documento contiene todas las acciones y procedimientos que debe seguir la organización ante una situación de emergencia, como, amagos de incendios, terremotos u otras situaciones que requieran evacuar a las personas del **Edificio Leones**, permitiéndole planificar las acciones que deben efectuar frente a las distintas situaciones de emergencia.

1.1 OBJETIVO

Planificar todas las acciones necesarias que intervengan en forma directa o indirecta, cuando se presente una situación de emergencia para resguardar la integridad física de cualquier persona que se encuentre dentro de las dependencias del **Edificio Leones**, así como, salvaguardar sus bienes y propiedades.

Los objetivos específicos son:

- ✓ Realizar acciones frente a las amenazas identificadas, tanto internas como externas que pudiesen afectar a la empresa y trabajadores.
 - ✓ Tomar acciones para que se minimicen los daños y pérdidas potenciales en la Organización, resguardando como prioridad la vida, salud y seguridad de los trabajadores.
 - ✓ Disponer de los elementos y equipos necesarios para alertar a los ocupantes de la ocurrencia de una emergencia.
 - ✓ Realizar inspecciones y una adecuada mantención a todos los equipos e instalaciones de la organización, especialmente aquellos relacionados con la protección contra incendios.
 - ✓ Mantener Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
 - ✓ Disponer de la señalización necesaria para las Vías de Evacuación y equipos contra incendios.
 - ✓ Se dispone de equipos de combate de incendios y personal capacitado en su uso.
 - ✓ Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todo el personal de la empresa.
-

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Henry Muñoz	Hugo Fuentes	CBRE
Prevencionista de riesgos	Building Manager	

1.2 ALCANCE

Este plan es aplicable a todas las amenazas identificadas como potenciales situaciones de emergencia en **Edificio Leones** considerando a trabajadores propios, trabajadores de empresas contratistas, clientes, usuarios, visitas entre otros.

1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVAS

Este Plan de Respuesta ante la Emergencias y Manejo del Riesgo de Desastres indica la actuación, el desarrollo y las medidas que deben tomarse antes, durante y después de una emergencia, dando cumplimiento a la exigencia establecida en la norma NCH 436.Of2000 Prevención de accidentes del trabajo – Disposiciones generales. Esta norma ha sido aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, en sesión efectuada el 29 de diciembre de 1999.

Referencias:

- Ley 21.442 de Copropiedad Inmobiliaria; parte de su texto señala: “Todo condominio deberá tener un plan de emergencia ante siniestros o emergencias, tales como incendios, terremotos, tsunamis u otros eventos que puedan dañar a las personas, a las unidades y/o a los bienes de dominio común del condominio. El plan de emergencia deberá incluir las acciones a tomar antes, durante y después del siniestro o emergencia, con especial énfasis en la alerta temprana y los procedimientos de evacuación ante incendios.
- “Ley 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, se instaure el Plan de Emergencias considerando los lineamientos establecidos en la NCH 18001 / 18002”.
- “D.S. 594 artículo 42 letra (C), en que señala que a todas las empresas se hace exigible un Plan de Emergencias que incorpore todas las posibles emergencias que puedan producirse, con sus respectivos procedimientos”.
- “Código del Trabajo, artículo 184, en que señala que el empleador estará obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y la salud de los trabajadores”.
- Decreto Nº 10/2010 Reglamento de Condiciones Sanitarias, Ambientales y de Seguridad Básicas en Locales de Uso Público.
- Decreto Nº 594 de 1999, del Ministerio de Salud, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de trabajo.
- Ley Nº 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

2 ANTECEDENTE DEL EDIFICIO

En esta ficha técnica se entrega la información relevante respecto de la edificación, tales como características constructivas, elementos y equipos con que cuenta el edificio, y que el Cuerpo de Bomberos y los ocupantes del edificio deben conocer para combatir una emergencia.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO		
Nombre del Edificio	Edificio Leones	
Dirección	Av. Suecia N° 283	
Rut	65.209.534-8	
Entre calles (indicar nombre de calles)	Calles	
	Norte: Las Bellotas	Sur: Lota
Acceso al edificio (indicar nombre de calle)	Acceso Peatonal por: Suecia y Lota Acceso Vehicular por: Suecia	
Comuna	Providencia 	

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO		
Pisos sobre nivel de la calle (N°)	12 pisos más cubierta	
Pisos bajo el nivel de la calle (N° subterráneos)	6 subterráneos	
Oficinas (N°)	58	
Superficie edificada (m2)	14.976,45 (aprox.)	
Alturas	2,75 metros cada piso	
Carga de ocupación (según Art. 4.2.4 de la OGUC)	984 personas	
Acceso para carros bombas (marque con una X)	Calle	
SI NO X	No solo aparcamiento por Avenida Suecia.	
Aperturas del edificio hacia el exterior	Puertas de recepción en el primer nivel	
N.º de unidades (en caso de edificaciones colectivas)	1	
N.º de estacionamientos	140	
Destino de la edificación	Locales Comerciales, Oficinas.	
Destinos o actividades principales por pisos (Indicar el destino principal en los niveles del edificio).	Piso 1	Piso 2
	Hall de acceso, locales comerciales	Oficinas y locales comerciales
	Piso 3	Piso 4

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

	Oficinas	Oficinas
	Piso 5	Piso 6
	Oficinas	Oficinas
	Piso 7	Piso 8
	Oficinas	Oficinas
	Piso 9	Piso 10
	Oficinas	Oficinas
	Piso 11	Piso 12
	Oficinas	Oficinas
	Subterráneo 1	Subterráneo 2
	Oficinas	Oficinas
	Subterráneo 3	Subterráneo 4
	Estacionamientos, Bodegas, sala eléctrica y de basura	Estacionamientos, Bodegas, sala de grupo electrógeno
	Subterráneo 5	Subterráneo 6
	Estacionamientos y Bodegas	Estacionamientos, Bodegas, sala de bombas y estanques de agua potable y de agua

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

		para extensión de incendio
--	--	----------------------------

2.3 INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE ESTRUCTURA Y MATERIAL PREDOMINANTE

Estructura Principal (según criterios del Art. 5.3.1 de la OGUC)	Clase A: Construcciones con estructura soportante de acero. Entrepisos de perfiles de acero o losas de hormigón armado.
Tabiques interiores	Tabiquería Metálica Con Aplicación De Planchas Yeso Cartón; Paneles Vidriados.
Características de las fachadas exteriores.	Fachada de ventanas tipo de termo panel sin apertura hacia el exterior.

2.4 ALARMAS Y DETECCIÓN DE INCENDIO

Bocinas de alarma de incendio	Estos se encuentran ubicados en todos los pisos del edificio, los cuales se encontrarán ubicados al costado de la puerta de acceso de cada caja de escaleras.
Detectores de humo	En todos los pisos, los cuales se encontrarán ubicados en el hall de ascensores, oficinas, locales, vestíbulos, pasillos de bodegas y salas de servicios. Existen también al interior de los closets de tableros eléctricos y de basura ubicados en cada vestíbulo de seguridad de caja de escalera.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Detectores de calor	Ubicados en todos los pisos y subterráneos del centro de trabajo con sus mantenciones al día.
Palancas de alarma de incendio	El Edificio cuenta con pulsadores manuales de alarma, en todos los pisos de la edificación. Los cuales se encontrarán ubicados al costado de la puerta de acceso de cada caja de escaleras.
Central de alarmas	Se encuentra ubicada en la oficina de administración del edificio en el piso -1. Marca Simplex 4100 ES.

2.5 SISTEMA DE COMUNICACIONES	
Teléfonos	El Edificio cuenta con un teléfono ubicado en el mesón de recepción, el cual será supervisado permanente por parte del personal de conserjería. También existen teléfonos particulares en cada oficina
Citófonos	Existente en cada oficina conectados con conserjería
Sistema altavoces	No
Radios Portátiles	Las radios portátiles son de marca Motorola, modelo EP-450, estas las portan los guardias y jefe de administración en todo momento.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

2.6 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

Red Seca	Sí, al interior del vestíbulo de seguridad de cada caja de escaleras por piso.
Red húmeda	Estos dispositivos o carretes se encuentran ubicados en los vestíbulos de acceso a las cajas de escaleras en todos los niveles. Este sistema está conformado por mangueras semirrígidas, conectadas a la red de incendio del edificio y que se activan cuando se abre la llave de paso. En su extremo estos dispositivos cuentan con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina.
Sistema de extinción automático de incendio (Tubería húmeda, Diluvio, Tubería seca, Pre acción)	Sprinkler, ubicado en el hall de ascensores y en los vestíbulos de seguridad de cada caja de escalera, así como al interior de cada caja de escalera de evacuación.
Estanques de almacenamiento de agua	2 estanques ubicados en 6°subterráneo, alimentados desde la red pública, con sistema de auto llenado mediante sensores de nivel y electroválvulas controlados desde tablero local.
Extintores portátiles	El edificio cuenta con extintores de Polvo Químico Seco (PQS), de 6 kilos. Estos equipos se ubican en los vestíbulos de acceso a las cajas de escaleras de todos los niveles junto a la red húmeda y además se disponen en sala de basura, sala de bombas. Del tipo CO2 en sala eléctrica y grupo electrógeno.
Red inerte de electricidad (Art. 4.3.11. OGUC)	Ubicadas en el hall de ascensores de cada piso, su admisión se ubica en el ingreso principal del edificio por Av Suecia.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE**2.7 VIAS DE EVACUACION**

Vías de evacuación	Para realizar una evacuación de manera vertical, el edificio cuenta con dos cajas de escaleras, del tipo interior cerrada con ventilación forzada (presurización), las cuales conectan todos los niveles del edificio. Para realizar una evacuación de manera horizontal, el edificio cuenta con pasillos en cada nivel, dotado de señalización con indicación direccional hacia la caja de escaleras de cada nivel de manera tal de poder acceder de forma rápida y segura hacia el punto de reunión y posterior Zona de Seguridad establecida.
Punto de reunión	Hall de acceso principal
Zona de seguridad	Vereda adyacente de Avenida Suecia hacia el Norte
Zona de seguridad Alternativa	<p>Alternativa A: Se deberá bajar o subir por las cajas de escaleras hasta el primer piso, llegando al punto de reunión, luego se debe avanzar por la salida principal del edificio para dirigirse progresivamente hacia la ZONA DE SEGURIDAD EXTERIOR.</p> <p>Alternativa B: La segunda alternativa es <u>bajar hasta el tercer subterráneo</u>, para luego avanzar a través de la <u>rampa vehicular del edificio</u>, y así dirigirse progresivamente a la ZONA DE SEGURIDAD EXTERIOR. Esta alternativa de salida será utilizada, solamente cuando la anterior Vía de Evacuación se encuentre obstaculizada o exista riesgo de desprendimiento de material por dicho sector</p>

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

2.8 ELECTRICIDAD

Tablero eléctrico general	Sí, en sala eléctrica del tercer subterráneo.
Tableros de unidades	Sí, detrás de la puerta de acceso a cada oficina y local.
Grupo electrógeno	Sí, en cuarto subterráneo.
Iluminación de emergencia y Seguridad (NCh4/2003)	Sí, kit de emergencia en las vías de evacuación.

2.9 COMBUSTIBLES

Gas	N/A
Medidores	N/A

2.10 ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

Tanque de gas	N/A
Tanque de petróleo	N/A

2.11 SISTEMA CENTRALIZADO DE VENTILACIÓN

Tiene Sistema centralizado	SI	NO	X
-----------------------------------	----	----	---

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE

Tablero de comando (OGUC. Art.4.3.13)	N/A
Tomas de aire	N/A

2.12 ASCENSORES	
Número de ascensores	5
Capacidad máxima de personas	13 / 9
Capacidad máxima en kilos	1000 kg /675 Kg
Sistema del ascensor (eléctrico/hidráulico)	Eléctrico
Llave para bomberos	En recepción
Sensor de Sismos	N/A

2.13 OTROS EQUIPOS Y SISTEMAS	
Circuito Cerrado de Televisión (CCTV):	El edificio cuenta con un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), conformado por cámaras de vigilancia, distribuidas en puntos estratégicos del edificio, de manera tal que se logre una buena cobertura por parte de estos dispositivos. Este sistema se encuentra asociado a un monitor, ubicado en el mesón de recepción del edificio, para asegurar su inspección permanente por parte del personal de conserjería.

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

3 RECURSOS TÉCNICOS

Los recursos técnicos, comprenden los medios estructurales y tecnológicos destinados a dar respuesta frente a la emergencia.

3.1 SISTEMAS DE DETECCION Y ALARMA DE INCENDIO			
Panel Central de Incendio	Panel de central de incendios marca Simplex, modelo 4010 ES, solo el personal capacitado tiene acceso a este sistema de control		
Detectores de humo/temperatura	El edificio cuenta con Detectores de Humo en todos los pisos, los cuales se encontrarán ubicados en el hall de ascensores, oficinas, locales, vestíbulos, pasillos de bodegas y salas de servicios. Estos Detectores son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios, indicando el piso y área afectada.	DETECTOR DE HUMO	DETECTOR DE TEMPERATURA
			
Palancas de		PALANCA DE INCENDIO	

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

<p>alarma de Incendio</p>	<p>El Edificio cuenta con pulsadores manuales de alarma, en todos los pisos de la edificación. Loscuales se encontrarán ubicados al costado de la puerta de acceso de cada caja de escaleras. Estos pulsadores manuales son dispositivos que, al ser activados por algún ocupante o usuario del edificio, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios, indicando el piso y el área desde donde fue activada.</p>	
<p>Bocinas de alarma de incendio</p>	<p>El edificio cuenta con Bocinas de Alarma con luz, las cuales se encuentran asociadas a los pulsadores de alarma manual, la activación de estos dispositivos debe alertar inmediatamente de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del edificio.</p>	<p>BOCINA O PARLANTE</p> 

3.2 SISTEMA DE COMBATE DE INCENDIOS

El edificio ha sido equipado con una red combinada (mixta) para el control y combate de incendios, lo cual implica que las cañerías de la Red húmeda y Red seca están comunicadas y son alimentados por una única matriz principal desde los estanques acumuladores dispuestos en la sala de bombas del subterráneo - 06

		<p>CARRETE</p>
--	--	----------------

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

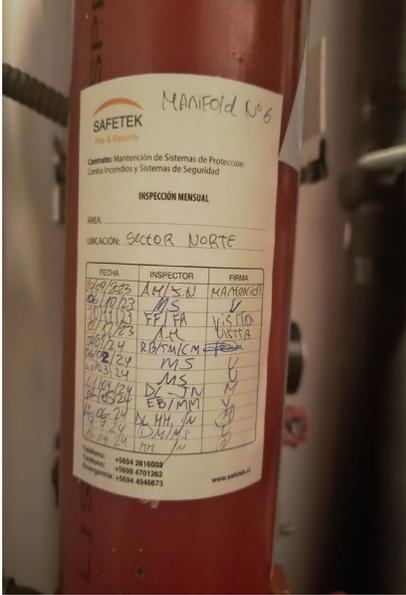
Aprobador:
CBRE

<p>Red Húmeda</p>	<p>Este sistema está conformado por mangueras semirrígidas, conectadas a la red de incendio del edificio y que se activan cuando se abre la llave de paso. En su extremo estos dispositivos cuentan con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina.</p> <p>Estos dispositivos o carretes se encuentran ubicados en los vestíbulos de acceso a las cajas de escaleras en todos los niveles. Este sistema tiene como finalidad sólo el control de fuegos incipientes.</p>		
<p>Red Seca (Uso exclusivo de Bomberos)</p>	<p>Estos dispositivos (salidas internas) se encuentran ubicados en los vestíbulos de acceso a las cajas de escaleras en todos los niveles. Este sistema tiene como finalidad sólo el control de fuegos incipientes</p>	<p>TOMA EXTERIOR (SIAMESA)</p> 	<p>SALIDAS INTERIORES</p> 
<p>Red Inerte (Uso exclusivo Bomberos)</p>	<p>En el exterior del edificio por Avenida Suecia se encuentra la red inerte de admisión y en cada uno de los pisos se encuentra la red inerte interna para uso exclusivo de bomberos</p>	<p>RED INERTE TOMA EXTERIOR</p> 	<p>RED INERTE SALIDA INTERIOR</p> 

Autor: Henry Muñoz
 Previsionista de riesgos

Revisor: Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador: CBRE

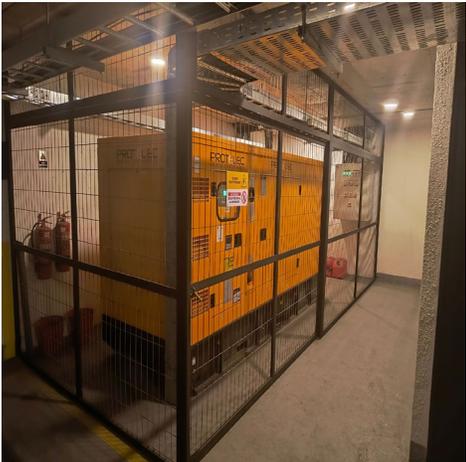
<p>Extintores Portátiles</p>	<p>El edificio deberá contar con extintores de Polvo Químico Seco (PQS), de 6 kilos. Estos equipos se ubicarán en los vestíbulos de acceso a las cajas de escaleras de todos los niveles junto a la red húmeda y además se deberán disponer de equipos en sala de basura, sala de bombas y en sala eléctricas y grupo electrógeno y se deberá considerar extintores CO2 de 5 kilos. Cabe destacar que estos deberán ser certificados y mantenidos cada año.</p> <p>Los fuegos a combatir con extintores de PQS son: A, B y C</p> <p>Los fuegos a combatir con extintores de CO2 son: B y C.</p>	<p style="text-align: center;">EXTINTOR PQS</p> 
-------------------------------------	---	--

<h3>3.3 SISTEMAS DE PROTECCION</h3>		
<p>Zona Vertical de Seguridad</p>	<p>Todas las Zonas de seguridad verticales (ZSVs) se encuentran presurizadas y libres de obstáculos</p>	
<p>Iluminación de seguridad</p>	<p>El edificio contara con equipos autónomos de alumbrado de emergencia, alimentados permanentemente por energía eléctrica, estos equipos se deben ubicar en las principales vías de evacuación; y su finalidad es facilitar la salida segura de los ocupantes durante los primeros minutos de producida la emergencia, ya que la carga de estos equipos es limitada (50 minutos aproximadamente).</p>	<p style="text-align: center;">LUMINARIA DE EVACUACIÓN</p> 

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

	N/A	LUMINARIA TRABAJO RIESGOZO
		N/A
<p>Grupo Electrónico</p>	<p>El edificio cuenta con un Grupo Electrónico o Generador de Emergencia. Este equipo se encuentra ubicado en el cuarto subterráneo, cabe señalar que este equipo está diseñado para energizar ciertas áreas e instalaciones, en caso de corte del suministro público de energía eléctrica y para tal efecto el sistema dispone de un mecanismo de partida automática y manual, y alimenta de acuerdo con la información recibida, la iluminación de las áreas comunes y otros sistemas de servicio del edificio. Este equipo funciona en base a petróleo, el cual se encuentra almacenado en un estaque ubicado debajo de este equipo.</p>	<p>GGEE</p> 

Autor: Henry Muñoz
 Previsionista de riesgos

Revisor: Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador: CBRE

3.4 SISTEMA DE COMUNICACIONES				
Sistema de altavoces	<p>El edificio cuenta con Bocinas de Alarma con luz, las cuales se encuentran asociadas a los pulsadores de alarma manual, la activación de estos dispositivos debe alertar inmediatamente de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del edificio.</p>	Central de incendios		
				
Citofonía	<p>El edificio cuenta con un sistema de citofonía, el cual debido a sus características no permite una comunicación rápida y directa entre el Conserje y/o el Jefe de Emergencia y cada una de las oficinas durante el desarrollo de la emergencia, ya que es un medio lento y poco efectivo. Sin embargo, durante las labores cotidianas, este sistema permite al personal del edificio comunicarse con la totalidad de las oficinas una a una.</p>	CITOFONO CABINA ASCENSOR	CITOFONO HALL/ASCENSOR	CITOFONO BARRERA VEHICULAR
				
Radios Portátiles	<p>Radio transmisores marca Motorola modelo EP-450</p>			

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

Circuito Cerrado de Televisión	El edificio cuenta con un Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), conformado por cámaras de vigilancia, distribuidas en puntos estratégicos del edificio, de manera tal que se logre una buena cobertura por parte de estos dispositivos. Este sistema se encuentra asociado a un monitor, ubicado en el mesón de recepción del edificio, para asegurar su inspección permanente por parte del personal de conserjería.	CAMARAS
		

4 CARGA OCUPACIONAL EN LAS INSTALACIONES

Corresponde a la cantidad promedio de personas que se encuentran en las instalaciones, considerando subcontratos, proveedores, visitas, trabajadores externos. La carga ocupacional se distribuye de la siguiente manera:

4.1 Carga Ocupacional Edificio	
Número de trabajadores propios	1
Número de trabajadores empresas contratistas (<i>seguridad y aseo</i>)	3
Número de trabajadores proveedores (<i>residentes</i>)	0
Número de trabajadores externos, independientes	15
Número de visitas, clientes, usuarios	280
Número total de trabajadores en las instalaciones (<i>promedio</i>)	19

4.1.1 En las instalaciones se encuentran (si/no):

Personas que no hablen idioma español	NO	Menores de Edad	NO
Embarazadas	NO	Personas en situación de discapacidad	NO

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

Personas que dependan de anteojos, bastones o prótesis para desplazarse independientemente	NO
--	----

4.2 DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES

Distribución de la jornada horaria

Trabajos realizados por turno	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Horario de los turnos	
Diurno <input checked="" type="checkbox"/>	Nocturno <input checked="" type="checkbox"/>

Con el fin de no perder la cadena de responsabilidades, se deberá mantener una adecuada preparación en cada uno de los turnos, se identifica la distribución de la jornada horaria existente:

TURNO 01

Nombre / Descripción	Conserjería (guardia)		
N° de trabajadores	10		
Hora de inicio	08:00	Hora de término	20:00
Observaciones	S/O		

TURNO 02

Nombre / Descripción	Conserjería (guardia)		
N° de trabajadores	01		
Hora de inicio	20:00	Hora de término	08:00
Observaciones	S/O		

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

TURNO 03

Nombre / Descripción	<i>Administración</i>		
N° de trabajadores	01		
Hora de inicio	08:00	Hora de término	18:00
Observaciones	S/O		

TURNO 04

Nombre / Descripción	<i>Personal de aseo</i>		
N° de trabajadores	2		
Hora de inicio	08:00	Hora de término	18:00
Observaciones	S/O		

4.3 Distribución física en las instalaciones (anexo diario)

Se identifica la distribución física de los trabajadores en las instalaciones, indicando el número total de personas que comparten un determinado espacio o recinto, indistintamente del rol que ellos cumplan, pudiendo ser trabajadores propios, trabajadores subcontratados, clientes, usuarios, entre otros. Esta información se describe en la siguiente tabla:

Nombre recinto (área, sección, unidad, etc.)	N° trabajadores propios	N° trabajadores subcontratados	N° clientes/ usuarios	N° de otras personas	Número de trabajadores
Oficina de administración	1	0	0	0	1
Recepción	0	1	14	280	1
Aseo en áreas comunes	0	2	0	0	2

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Sala de bombas	1	2	0	0	3
Sala eléctrica	1	2	0	0	3
Grupo electrógeno	1	2	0	0	3
Azotea	1	4	0	0	5

 Esta información se deberá mantener actualizada diariamente.

5 CONSIDERACIONES GENERALES

En este Manual se delegarán funciones y roles que deben ser acatados cabalmente por las personas que trabajan en **Edificio Leones**, para que ante una Emergencia la primera respuesta, la evacuación y todo el trabajo que se realice sea efectivo.

Etapas de una Emergencia

“**Antes de la Emergencia**”, se refiere a todo lo relacionado con materias de prevención de riesgos para poder enfrentar una Emergencia, es decir, verificar temas como capacitación, elementos que puedan ayudar en una Emergencia (extintores, señales de seguridad, alarmas, etc.), entre otros.

“**Durante la Emergencia**”, consiste en los procedimientos que se realizarán en el lapso de tiempo que dure la Emergencia; en este punto se pondrán a prueba todas las capacidades y todas las técnicas de prevención de riesgos empleadas en el punto anterior.

“**Después de la Emergencia**”, está relacionado con el trabajo a desarrollar para la puesta en marcha con un funcionamiento normal de la empresa después de ocurrida una emergencia.

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

5.1 FUNCIONES Y RESPONSABLES DE LA EMERGENCIA

5.1.1 RECURSOS HUMANOS

5.1.1.1 Organigrama Jerárquico



5.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

FUNCIONES	
Líder de respuesta del centro (LRC)	<p>Es el responsable de liderar la respuesta a las emergencias potenciales del Edificio Leones, considerando a lo menos las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar a los equipos de respuesta (brigadas de primera intervención, brigada de primeros auxilios, etc.) en relación a lo establecido en cada actuación planificada. • Liderar las acciones de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, departamentos y de los colaboradores en general. • Guiar la comunicación oficial con las autoridades externas y los organismos técnicos de respuesta (ambulancias, bomberos, Carabineros, entre otros)
Encargados de la evacuación (EDE)	<p>Son responsables de dirigir la evacuación durante una emergencia, considerando a lo menos las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar oportunamente la situación de emergencia a las

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

	<p>personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Guiar a los ocupantes de las personas que se encuentran en su área/sección de responsabilidad hacia las zonas de seguridad definidas.• Efectuar el catastro de las personas que se encuentran en la zona de seguridad, asegurando que todos evacuaron.• Mantener a los trabajadores en las zonas de seguridad hasta que se levante la situación de emergencia.
Trabajadores	<ul style="list-style-type: none">• Para una eficiente gestión del riesgo de desastres en el centro de trabajo, se espera el involucramiento y participación de todos(as) los(as) trabajadores(as) en la gestión y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres de su centro de trabajo, además, en caso de constatar vulnerabilidades o amenazas que no estén consideradas en el plan, deberán informar a su jefatura o encargado del tema en la empresa para la realización de las mejoras que correspondan. Cuando sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de las personas trabajadoras, si el(la) trabajador(a) considera que de continuar realizando sus labores se expone a un riesgo grave e inminente para su vida o salud, tendrá derecho a interrumpirlas y, de ser necesario, abandonar el lugar de trabajo, dando cuenta del hecho a su empleador dentro del más breve plazo.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE

5.3 COMITÉ DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Comité de Gestión del Riesgo de Desastres está integrado por:

Cargo	Nombre	Datos de contacto	
		Teléfono	Email
Líder de respuesta del centro	Hugo fuentes	+56957301163	hugo.fuentes@cbre.com
Encargado de primeros auxilios	Guardia de turno	+56933862434	N/A

6 RESULTADOS DE DIAGNÓSTICO

Se identifican las amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo y sus vulnerabilidades. Estas obtenidas en la etapa de diagnóstico en el centro de trabajo identificadas en el **Anexo N°1** "Diagnóstico".

6.1 Amenazas asociadas al análisis histórico

(<https://web.senapred.cl/visor-chile-preparado-2/>)

Las amenazas identificadas que hayan causado alguna emergencia, desastre o catástrofe en la zona del centro de trabajo:

Amenazas asociadas al análisis histórico		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Activación falsa de palanca de incendio	Sin daños producidos, Se activa protocolo de bombero, bloqueo de ascensores, activación de presurizador, se evacua el edificio parcialmente.
2	Vientos intensos	Desprendimiento de cubierta metálica de un equipo VEX

6.2 Amenazas a las que está expuesto el centro de trabajo

En relación al origen de las amenazas a las que el centro de trabajo se encuentra expuesto como sucesos capaces de afectar el funcionamiento cotidiano de una comunidad, estas se clasifican en:

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Origen	Amenaza
Origen Natural:	<ul style="list-style-type: none"> Sismos/terremoto. Nevazón. Tormenta eléctrica. Incendio forestal.
Origen Antrópico:	<ul style="list-style-type: none"> Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública. Accidente con sustancias peligrosas. Asaltos, Robos. Accidentes Graves
Origen Técnico:	<ul style="list-style-type: none"> Incendio. Fuga de Gas. Fallas Eléctricas.

Amenazas del centro de trabajo		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
1	Sismos	Eventos sísmicos habituales en la zona central de Chile.
2	Incendio Estructural	Sin registro de un incidente.
3	Corte de agua	El edificio cuenta un estanque de en caso de corte de agua.
4	Corte de energía eléctrica	El grupo electrógeno se activa automáticamente en caso de corte de energía eléctrica.
5	Asalto/robo	Sin observaciones.
6	Vientos intensos	Se realizaron acciones correctivas para evitar que vuelva a ocurrir.
7	Anegamiento por aguas lluvia	Sin observaciones
8	Tormenta eléctrica	Sin observaciones
9	Amenaza biológica (Covid-19)	Sin observaciones
10	Hechos relacionados con el Orden o Seguridad Pública	Sin observaciones

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE**6.3 Vulnerabilidades asociadas**

Las vulnerabilidades asociadas se dividen en 2, en las vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo y en las vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

6.3.1 Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales relacionados con la gestión del riesgo de desastres en centros de trabajo.

Vulnerabilidades asociadas al cumplimiento de aspectos legales		
Nº Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
2	Los casilleros, muebles y objetos que puedan caer sobre las personas, no se encuentran empotrados, anclados o afianzados	Se tomarán las acciones necesarias para levantar este hallazgo
10	Falta procedimiento para carga de combustible al grupo electrógeno.	Se elaborará un procedimiento.
11	incluir medidas como programas de orden y limpieza, tanto almacenados como en proceso	Se confeccionará programa de orden y limpieza en la sala del grupo electrógeno
23	Las vías de evacuación (horizontal o vertical) y las zonas de seguridad ante emergencia no se encuentran señalizadas y no son conocidas por todas las personas del centro de trabajo	Todas las vías de evacuación serán señalizadas y se darán a conocer a todas las personas
30	Faltan luces de emergencia en cada salida de emergencia	Se tomarán las medidas necesarias para cubrir esta vulnerabilidad
32	Falta determinar zonas de seguridad para todas las amenazas	Las zonas serán ubicadas y debidamente señalizadas
34	Falta de capacitación del plan de emergencia	Difusión y capacitación a todos los colaboradores

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

36	Faltan procedimientos para cada amenaza	Crear procedimientos para cada amenaza
37	Tipo de Alarma que se activará, según el tipo de amenaza	Cada tipo de amenaza será identificada por tipo de alarma
44	El plan de emergencia no es revisado ni actualizado periódicamente	El plan está siendo actualizado y revisado
54	Falta incluir a contratistas y subcontratistas en los simulacros	Los simulacros se planificarán según disponibilidad

6.3.2 Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo.

Vulnerabilidades asociadas a las amenazas a que está expuesto el centro de trabajo		
N° Identificador	Amenaza/vulnerabilidad	Observaciones
5.2	Saber actuar en caso de robo o asalto	Se capacitarán a todos los trabajadores
5.3	Falta determinar zonas de seguridad en caso de robo o asalto	Designación de la zona de seguridad
14.4	Falta capacitación en caso de inundación	Se difundirá y capacitará al personal
14.5	Zonas de seguridad en caso de inundación	Designación de la zona de seguridad
17.4	En caso de revueltas en la zona, no sabe cómo actuar	Capacitación a todas las personas
17.5	Adecuar espacios para personas con discapacidad en situaciones de revuelta.	Se dispondrán de espacios necesarios
17.7	Se determinaron las zonas de seguridad en caso de revueltas	Disponer de zona de seguridad
18.1	Ausencia de revisión meteorológica respecto a vientos intensos	Crear un protocolo e informativos a los locales comerciales
18.3	Zonas de seguridad en caso de vientos intensos.	Se determinarán zonas de emergencia en caso de vientos intensos.

Autor: Henry Muñoz
 Previsionista de riesgos

Revisor: Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador: CBRE

6.4 Prioridades de acción.

Las vulnerabilidades del centro de trabajo identificadas en el proceso de diagnóstico se organizan según su prioridad de acción:

Prioridad	Criterios para Priorización de medidas de Control	Factibilidad de adopción
1	Afectación a los trabajadores – Principal variable de priorización	<p>Si la medida de control o acción es de fácil, rápida y económica adopción, considere su ejecución en el corto plazo.</p>
	Considere las potenciales consecuencias sobre la vida o salud de las personas.	
2	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	
	Considere las alteraciones, daños o afectaciones estructurales que pudiese sufrir el centro de trabajo.	
3	Compromiso estructural de las instalaciones del centro de trabajo	
	Considere las alteraciones o interrupciones que pueda sufrir el centro de trabajo producto de la ocurrencia de un evento disruptivo, que comprometan el habitual funcionamiento del negocio.	

6.5 PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

Las amenazas y vulnerabilidades identificadas en el diagnóstico se deben subsanar según la priorización asignada. Para ello, será necesario establecer mapas de riesgo, la identificación de las amenazas y plan de acción.

6.5.1 Mapas de Riesgo

Los mapas de riesgo tienen como finalidad poder plasmar los riesgos asociados a peligros identificados tanto en el interior de la empresa como al exterior de ella. Tenemos 2 mapas de riesgos el externo y el interno:

6.5.1.1 Mapa externo:

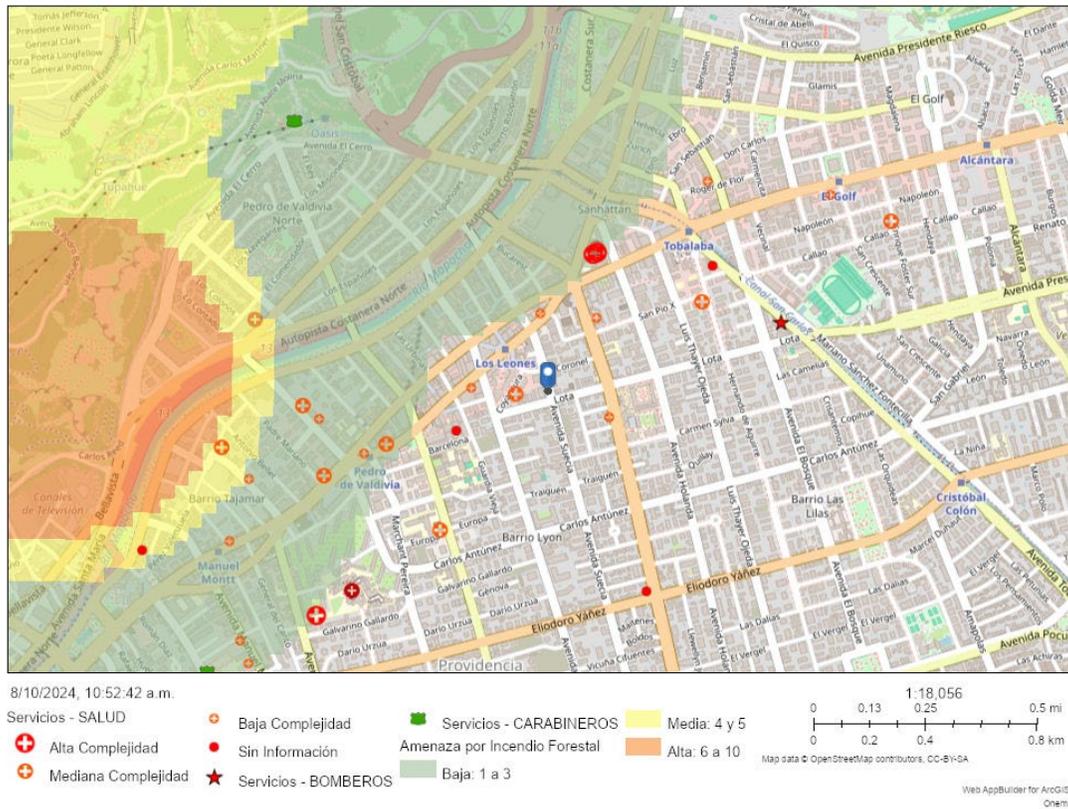
Con el propósito de visualizar el entorno del centro de trabajo, se elabora un croquis o mapa donde se identifiquen amenazas, vulnerabilidades y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante acciones de mitigación como de preparación de la respuesta, que formarán parte del protocolo de respuesta.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Web AppBuilder for ArcGIS



Mapa 1: Vista general del entorno exterior del edificio

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE**Mapa 2: Vista específica del entorno exterior del edificio**

6.5.1.2 Mapa Interno

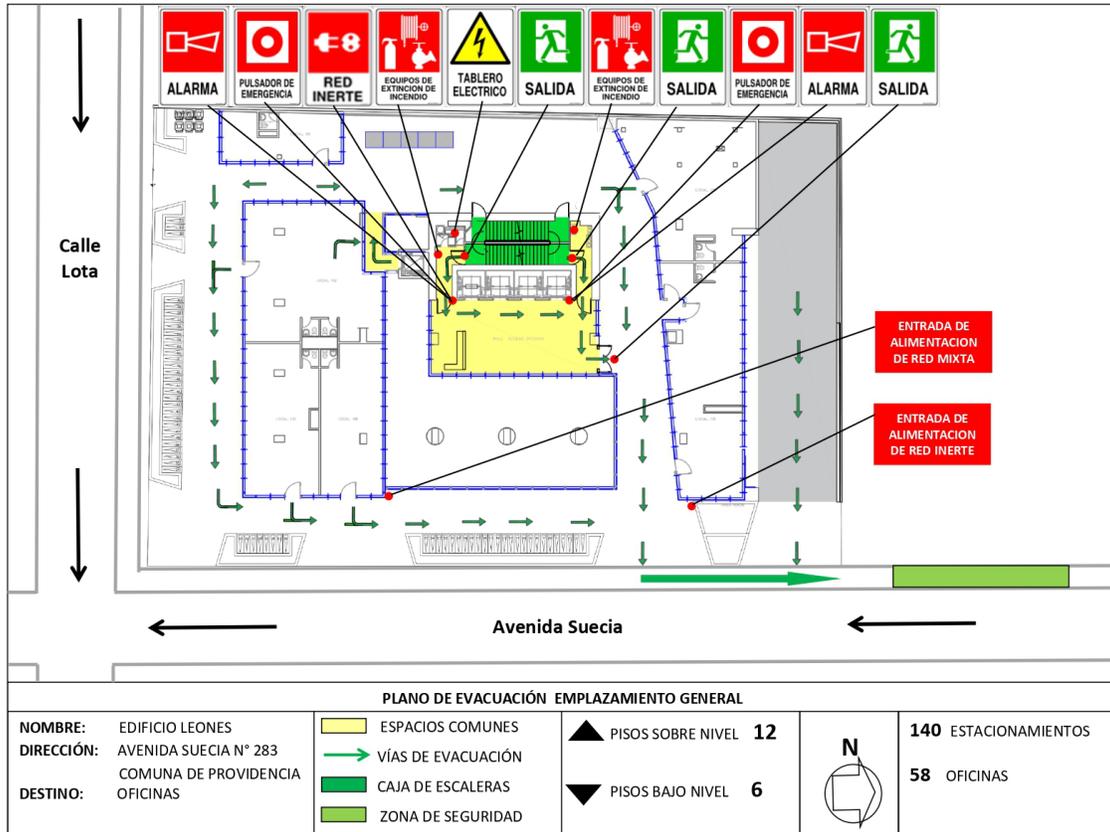
Para visualizar instalaciones interiores del centro de trabajo, se elabora un croquis o plano donde se identifiquen fuentes de peligro y recursos para reducir el riesgo de desastres mediante medidas de mitigación como de preparación frente a situaciones de emergencia.

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

Emplazamiento general

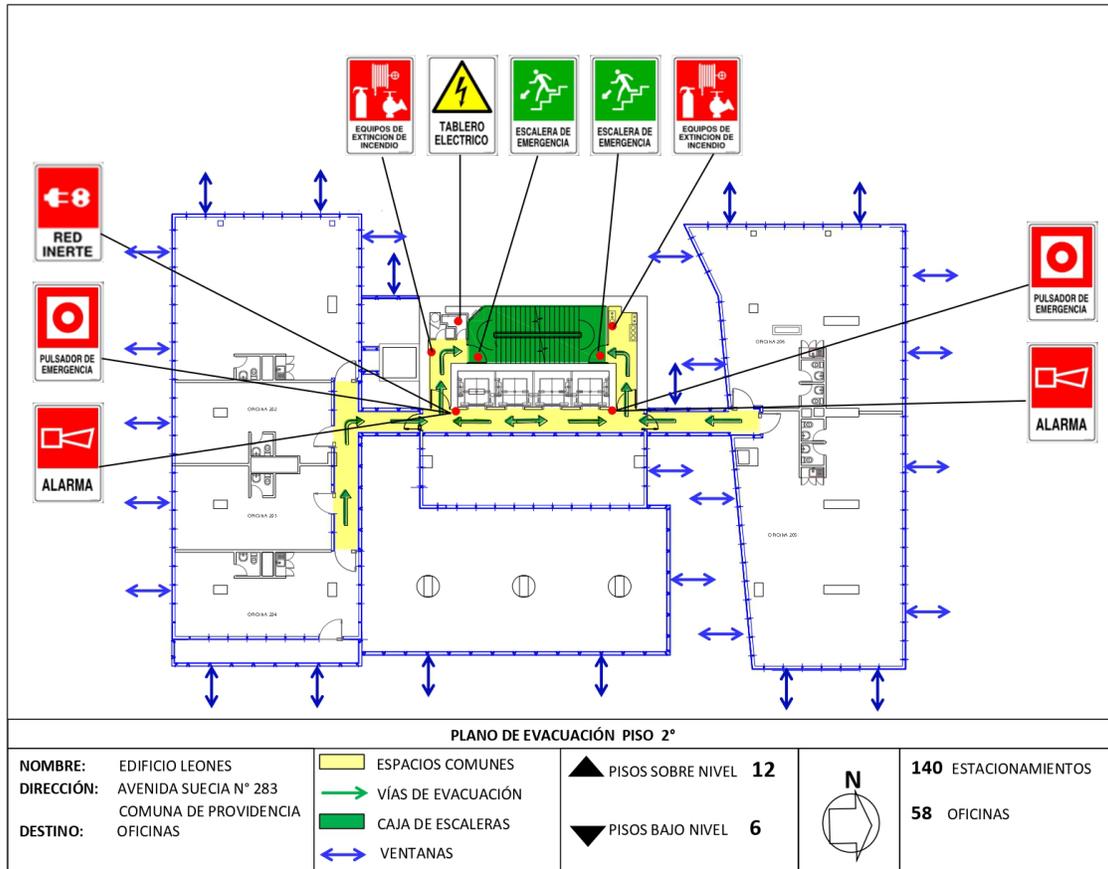


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 2

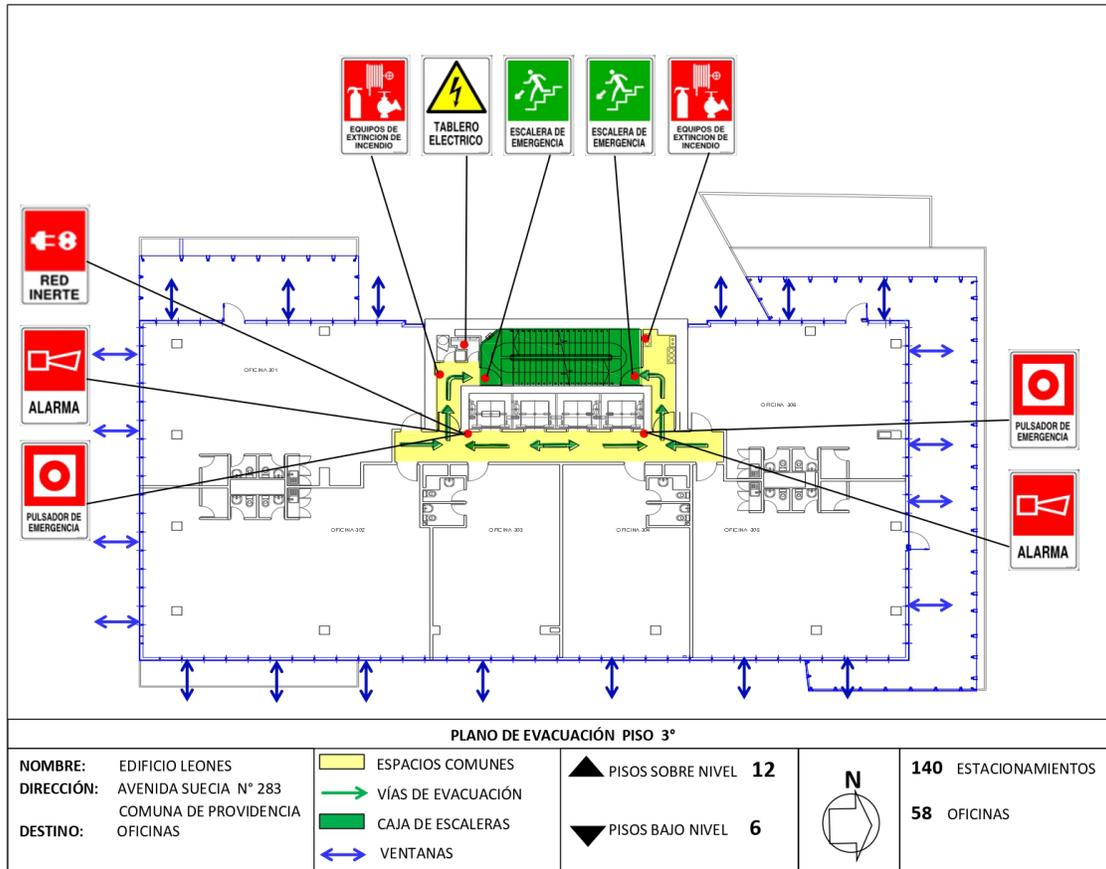


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 3

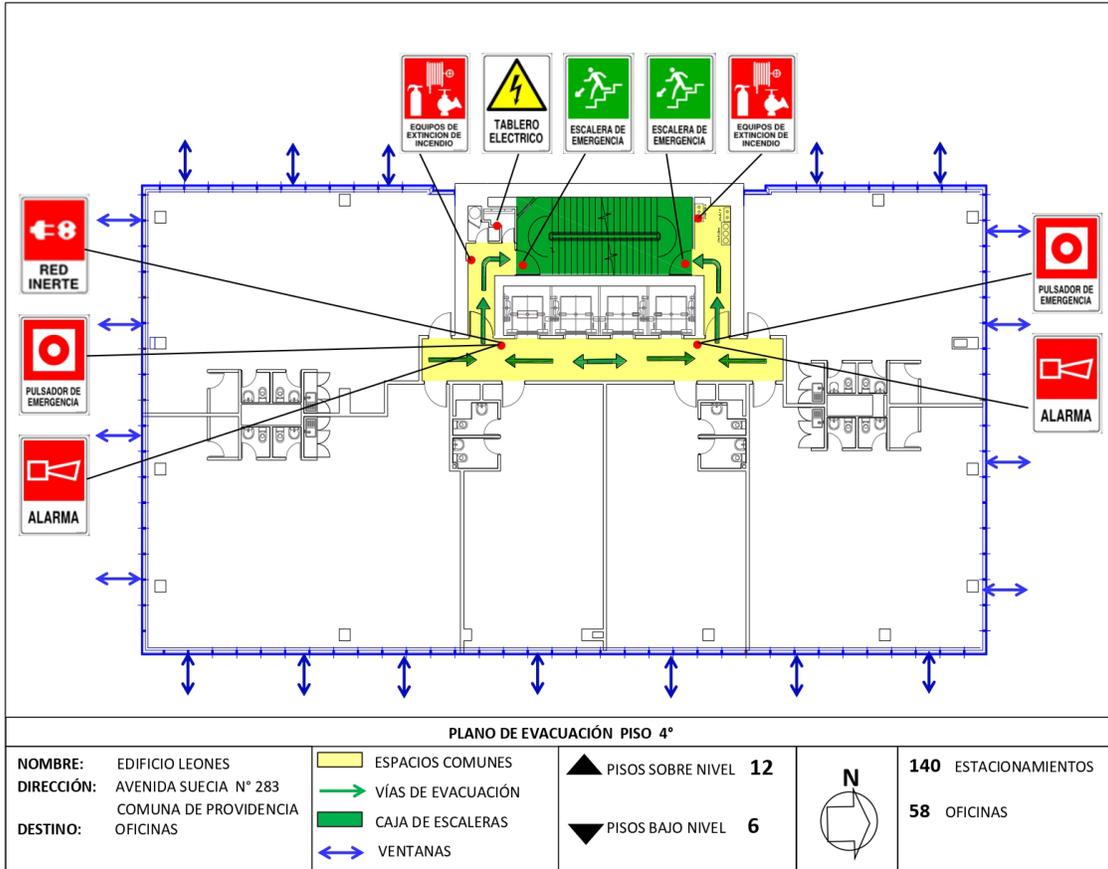


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 4 al 7

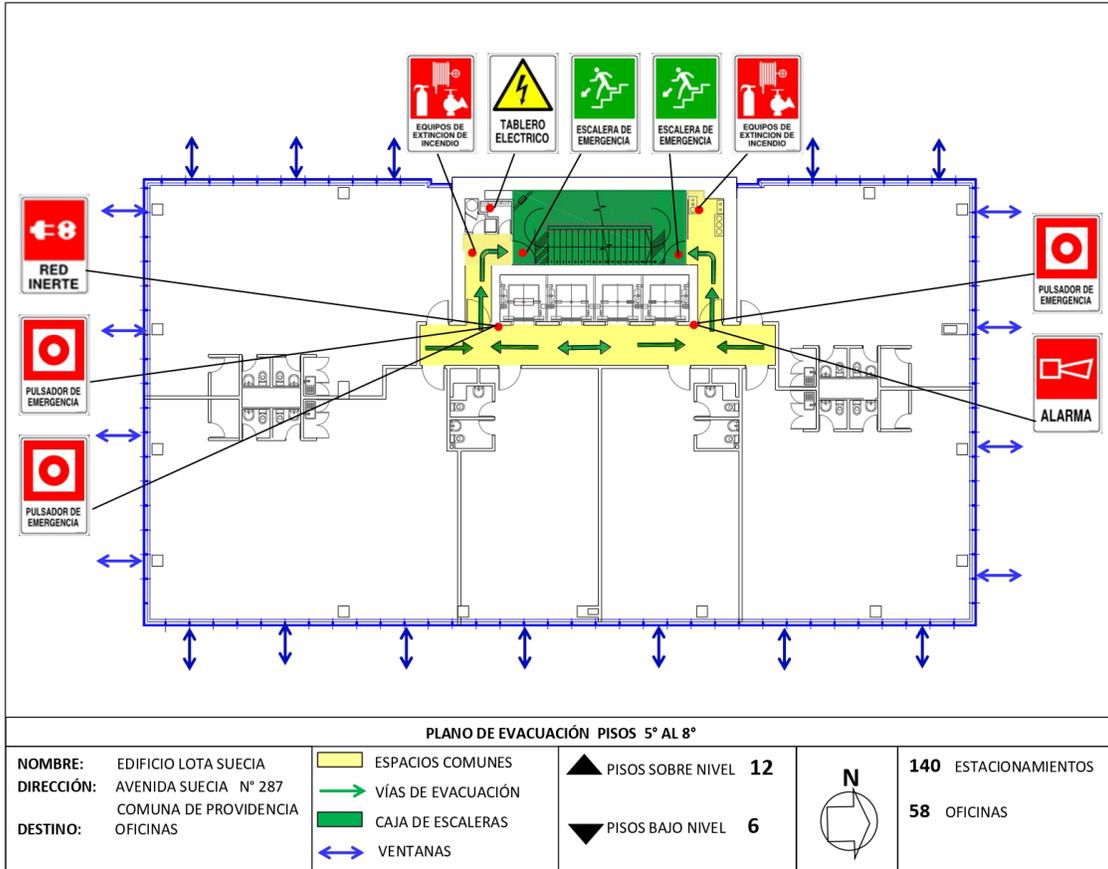


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Pisos 8 al 11

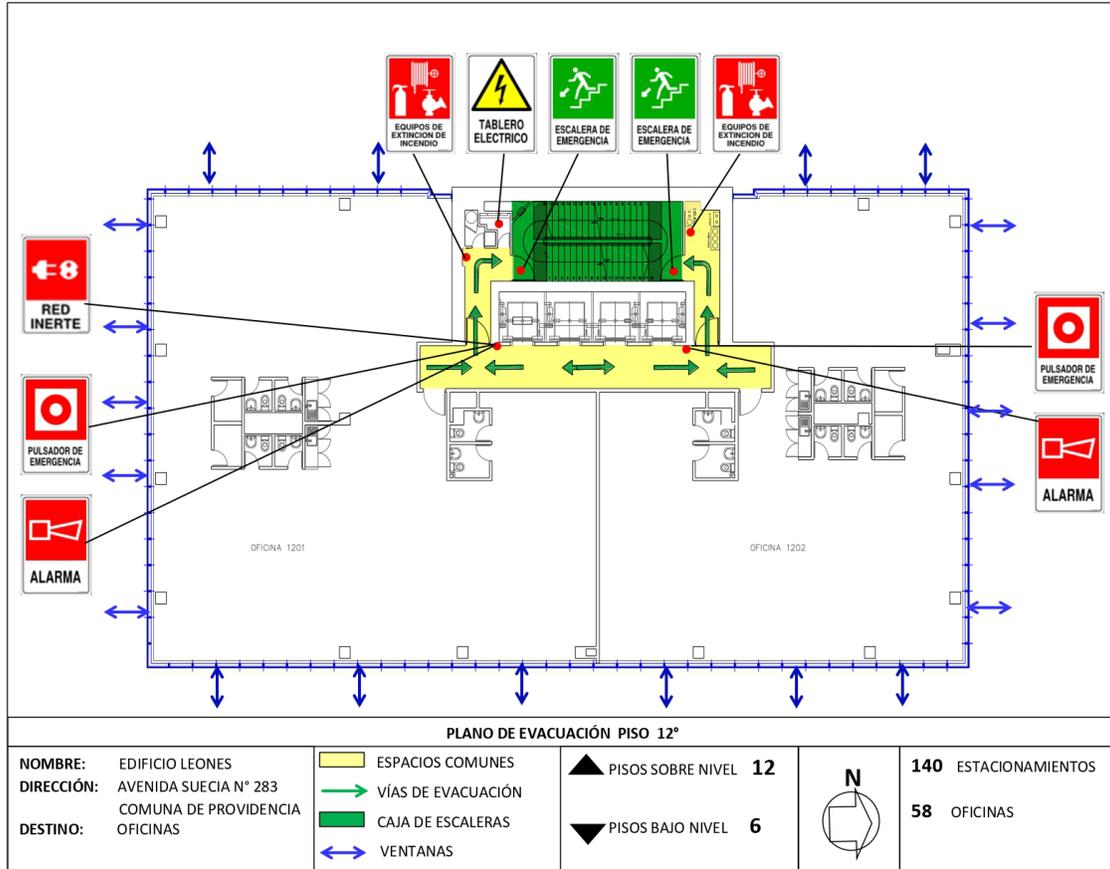


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 12

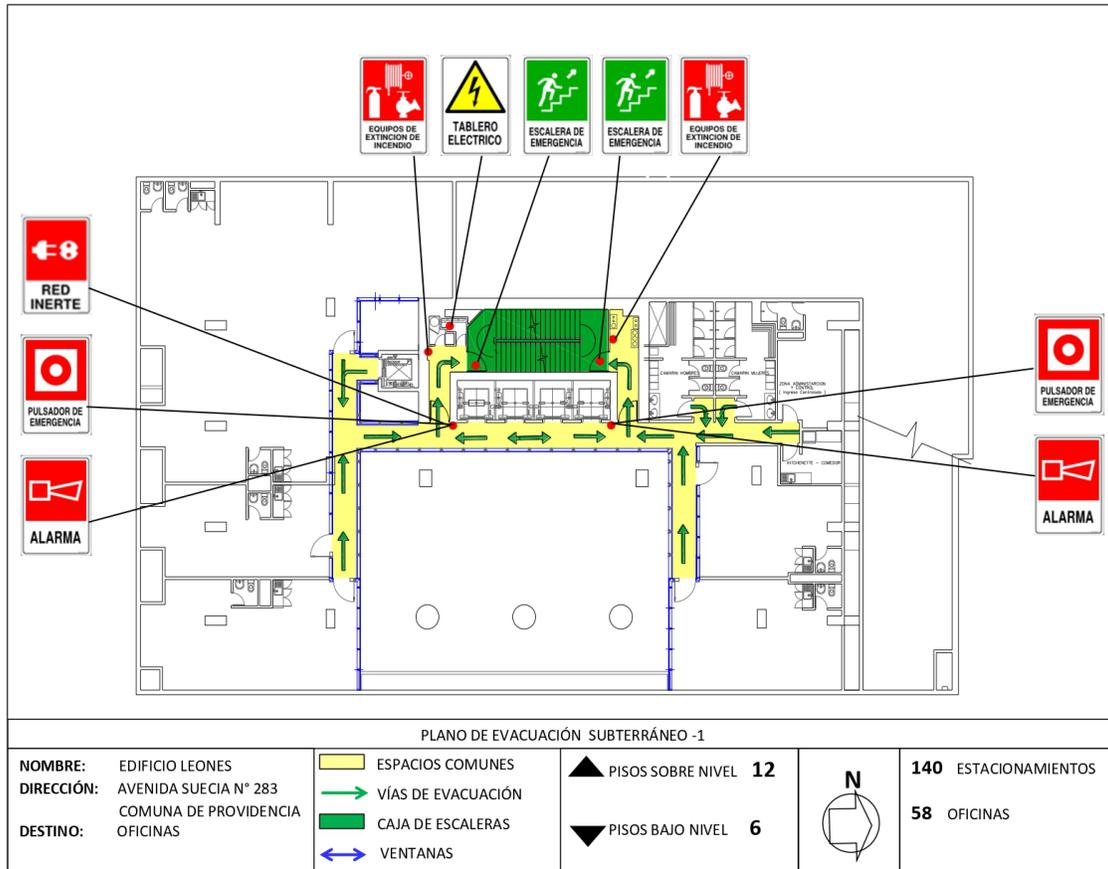


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -1

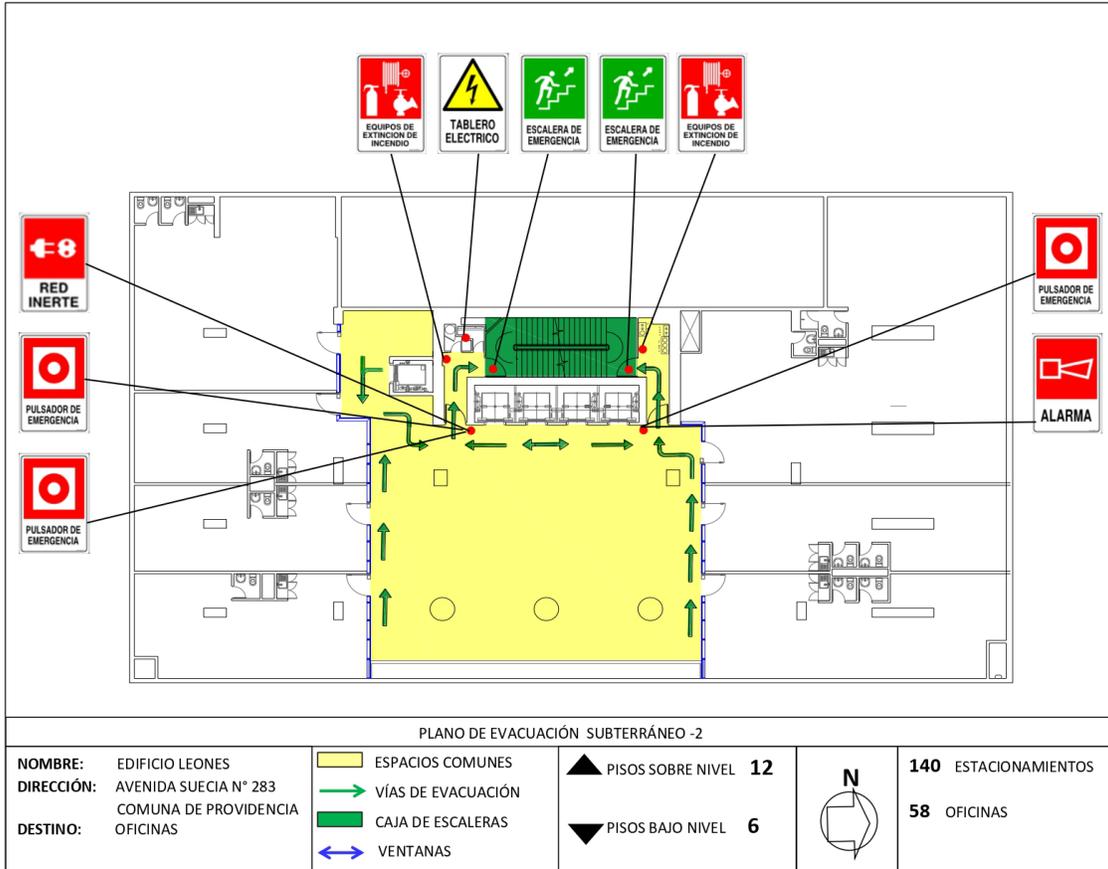


Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

Subterráneo -2

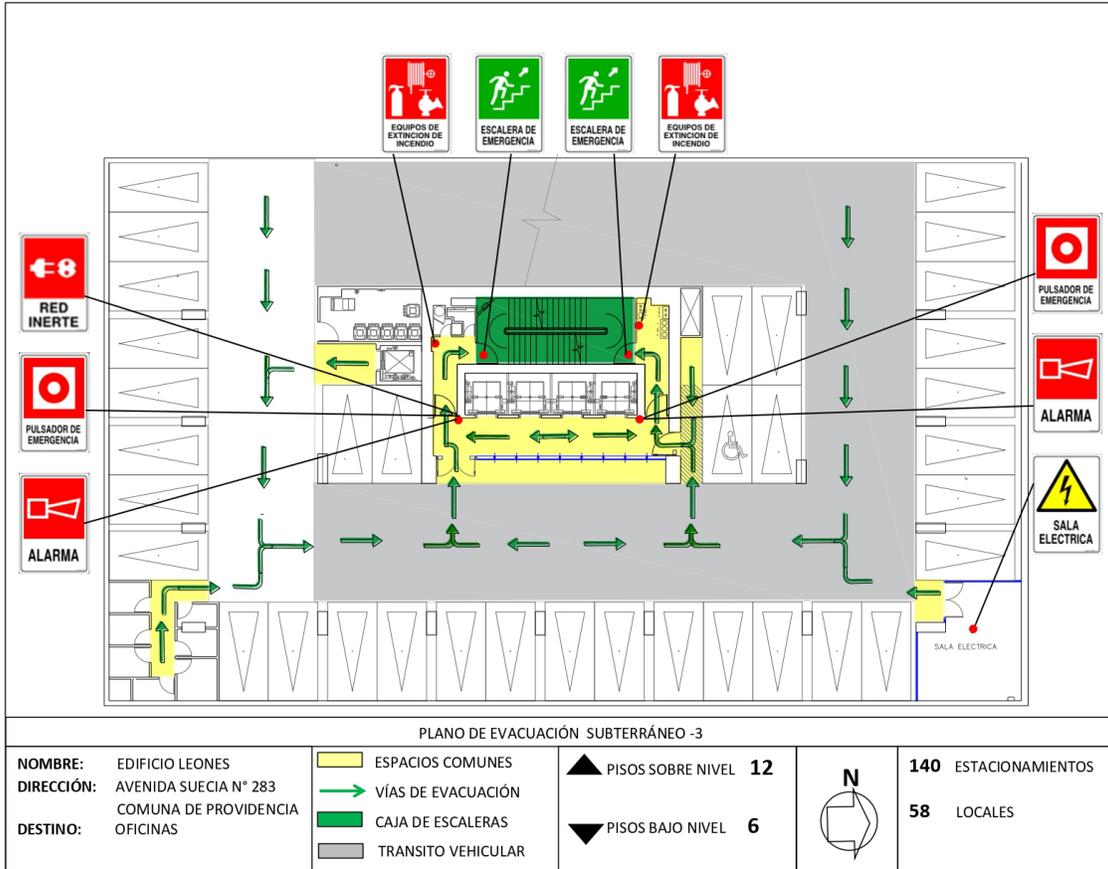


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -3

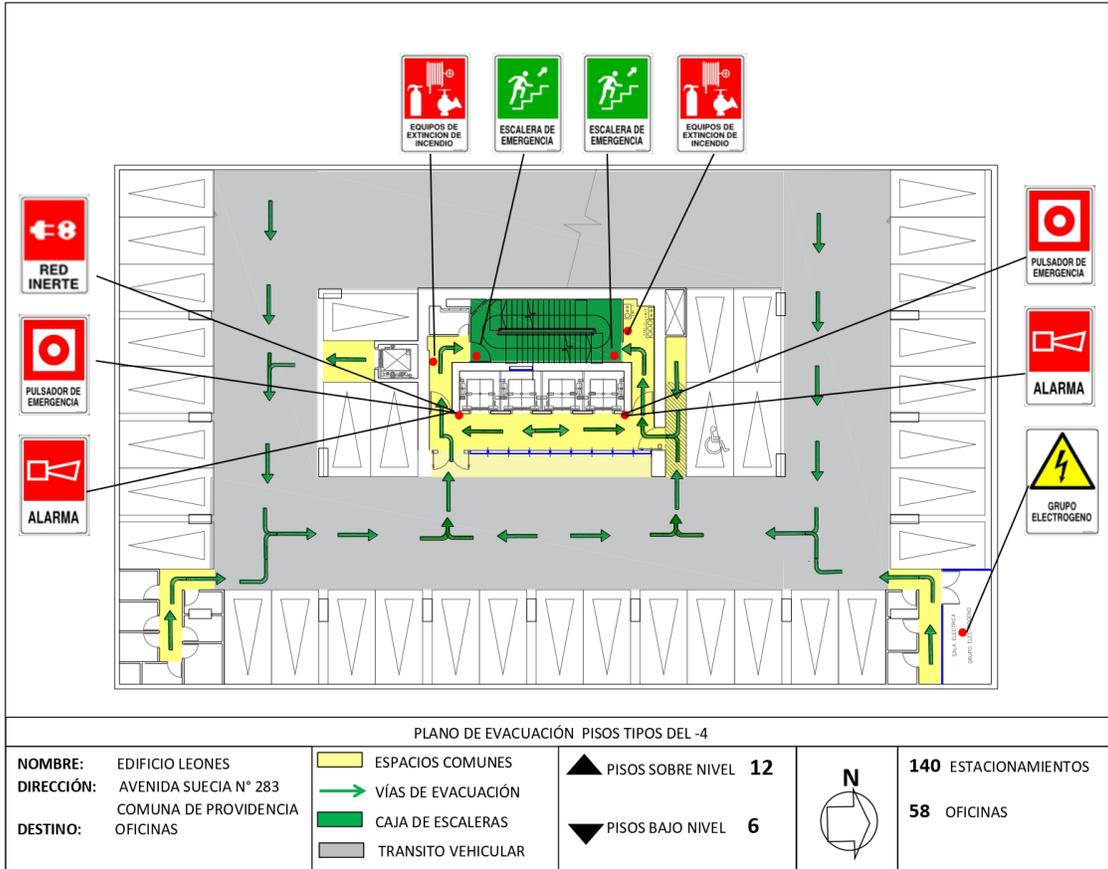


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -4

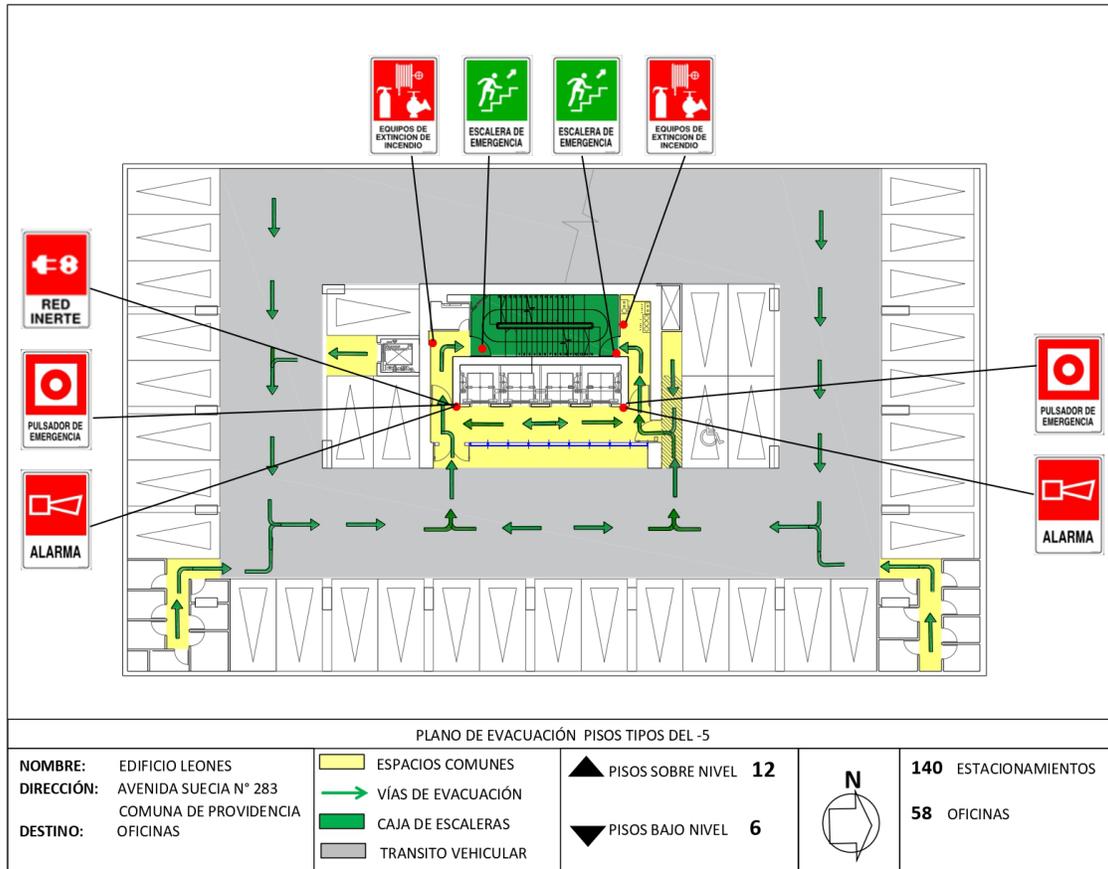


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -5

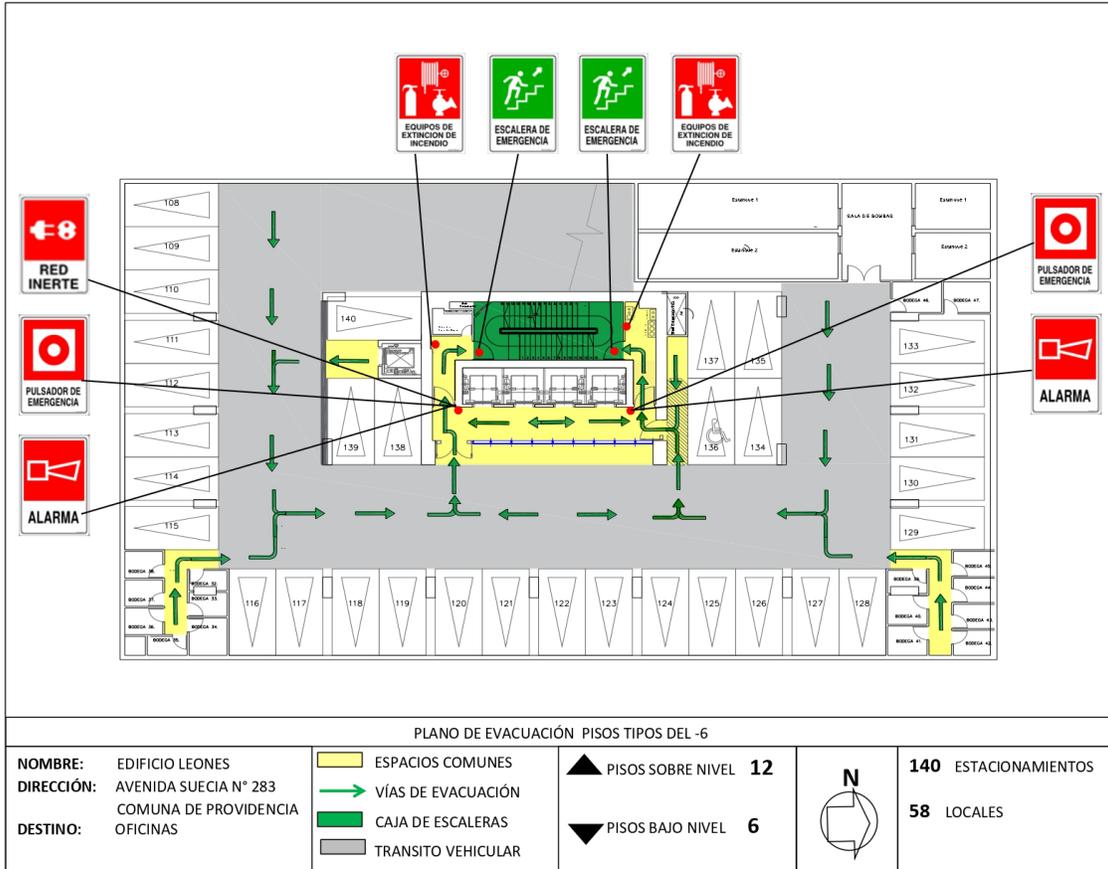


Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

Subterráneo -6



Autor: Henry Muñoz Prevencionista de riesgos	Revisor: Hugo Fuentes Building Manager	Aprobador: CBRE
--	--	--------------------

6.6 Planificación del programa para la reducción del riesgo de desastres

Se deberá planificar las acciones para reducir el riesgo, por lo cual, por cada amenaza o vulnerabilidad determinada en el diagnóstico, en donde la respuesta fue “No”, se indican las siguientes medidas o acciones preventivas y correctivas a implementar.

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad
2	Se tomarán las acciones necesarias para levantar este hallazgo	1
10	Se elaborará un procedimiento.	2
11	Se confeccionará programa de orden y limpieza en la sala del grupo electrógeno	2
23	Todas las vías de evacuación serán señalizadas y se darán a conocer a todas las personas	1
30	Se tomarán las medidas necesarias para cubrir esta vulnerabilidad	1
32	Las zonas serán ubicadas y debidamente señalizadas	1
34	Difusión y capacitación a todos los colaboradores	1
36	Crear procedimientos para cada amenaza	1
37	Cada tipo de amenaza será identificada por tipo de alarma	1
44	El plan está siendo actualizado y revisado	1
54	Los simulacros se planificarán según disponibilidad	2
5.2	Se capacitarán a todos los trabajadores	1
5.3	Designación de la zona de seguridad	1
14.4	Se difundirá y capacitará al personal	1
14.5	Designación de la zona de seguridad	1
17.4	Capacitación a todas las personas	1
17.5	Se dispondrán de espacios necesarios	1
17.7	Disponer de zona de seguridad	1
18.1	Crear un protocolo e informativos	2
18.3	Se determinarán zonas de emergencia en caso de vientos intensos.	1

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE

7 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

Con el propósito de preparar una oportuna y eficaz respuesta frente a emergencias y desastres. En los siguientes puntos se describen las personas encargadas de efectuar acciones específicas durante la emergencia, además de los principales responsables de liderar las acciones. Para esto, se utiliza la metodología **ACCEDER** la que considera las siguientes etapas:

A	Alerta/Alarma
C	Comunicación e información (interna y externa)
C	Coordinación interna/externa
E	Evaluación primaria
D	Decisiones frente a la ocurrencia de una emergencia
E	Evaluación secundaria
R	Readecuación

7.1 Alerta/Alarma

Tanto en la Alerta como en la Alarma tiene que haber una persona designada para emitirla. No obstante, en el caso de la Alarma, cuando en el lugar de trabajo sobrevenga un riesgo grave e inminente para la vida o salud de los(as) trabajadores(as) el empleador está obligado a otorgar los medios para poder emitirla:

- **Alerta Interna:** corresponde a la que proporcionan los propios trabajadores de las instalaciones.
- **Alerta Externa:** corresponde a la que entregan personas o instituciones ajenas a las instalaciones (fuentes oficiales tales como la información meteorológica entregada por la Dirección Meteorológica de Chile, entre otros).

En este sentido, en la tabla siguiente se debe registrar al encargado de alertas internas y externas, quien deberá hacer seguimiento a estos fenómenos o situaciones que pueden afectar a las instalaciones, informando oportunamente de ser **necesario** al encargado de activar la alarma.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE**Nombre encargado de alertas internas y externas**

Hugo Fuentes

Cómo se validará la alerta

- Nombre y apellido de la persona que informa la alerta.
- Tipo de emergencia.
- Indicar lugar exacto de la emergencia.
- Detectores de humo.

Qué acciones se deben realizar al validar la alerta

- Recursos que se requieren.
- Estar atento y disponible a consultas que le puedan hacer. Si es necesario volver a repetir lo solicitado en forma clara y ordenada.
- Por ningún motivo se podrá omitir información de emergencia, actuar por iniciativa propia, o sin tener el conocimiento o preparación necesaria.
- Por ningún motivo se podrá informar una emergencia por diversión o broma.
- En caso de accidente no debe ser movido el accidentado, se debe esperar al equipo médico para su traslado; solo en caso que la vida de la persona está expuesta se podrá mover.

- **Alarma:** La alarma es la señal, aviso o sonido que se emite para indicar que se debe activar el presente plan de respuesta. Esta alarma la dará el encargado registrado en la tabla siguiente, a partir de la información que posee o por la información entregada por el encargado de la alerta. O en su defecto, cualquier otro trabajador o trabajadora que haya estado haciendo seguimiento a la amenaza, verificando que esta se ha concretado.

Nombre encargado de generar la alarma

Hugo Fuentes

Cuál será la alarma**Incendio: Audio Evacuación y alarma estroboscópica con sonido****Amenaza de seguridad: Audio evacuación****Sismos: Audio evacuación**

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Cómo se dará la alarma

Incendio: Se entregará el mensaje por sistema de audio evacuación, y se activará de manera automática o manual dependiendo del tipo de incidente (sensores de humo, palanca, desde sala de control). Por sistema de voceo se indicarán los pasos a seguir, secuencia de evacuación de los pisos, zona segura, etc.

7.2 Comunicaciones

Se establece cómo se realizarán las diversas comunicaciones, tanto internas como externas, que permitirán entregar el aviso oportuno sobre la ocurrencia de una emergencia o un hecho determinado al activarse la alarma.

En esta etapa se debe precisar el tipo de emergencia y la magnitud de esta, para la interacción adecuada con los responsables específicos, ya sea interna o externamente.

7.2.1 Comunicaciones internas

Las comunicaciones internas en las instalaciones se efectuarán por el encargado señalado en la siguiente tabla:

Nombre encargado de la comunicación interna.

Guardia de turno y Hugo Fuentes

Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán (medio a emplear)
Alta Dirección o Gerencia General	Sismos de carácter destructivo, incendios, afectación de la operación y continuidad del sitio	Se informará a primera hora de ocurrido el incidente, y se realizará un cierre con información detallada al controlar la situación o terminado el evento.	Prioritariamente se tomará contacto telefónico, además de uso de correo electrónico

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

Trabajadores(as)	Incidentes al interior o exterior de la instalación, tales como incendios, eventos de seguridad, problemas de energía eléctrica, agua potable, u otro que pueda afectar la continuidad de la operación.	Durante el desarrollo de los eventos, y al termino de estos.	Se informará a través de correo a los encargados de cada piso, por sistema de voceo, por radio, y vía telefónica.
------------------	--	---	--

7.2.2 Comunicaciones externas

Las comunicaciones externas en las instalaciones se efectuarán por el siguiente encargado:

Nombre del responsable de la comunicación externa
Hugo Fuentes

Receptor	Situaciones que se le comunicarán	Cuando se le comunicarán	Cómo se le comunicarán ¹ (medio a emplear)
Familiares de los trabajadores(as)	Accidente, Evento de salud (Desmayo, problemas de salud, derivación a mutual de seguridad, etc)	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo, u

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

			otro que permita tomar contacto
Proveedores	Ante un evento que requiera de atención, prestación de servicio, o postergación de una actividad	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo
Organismo de Salud	Ante alguna emergencia que se relacione con la salud de las personas, como fuga de gas en edificios aledaños, emanaciones químicas, u otros	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo
Carabineros	Amenaza a la seguridad e integridad del recinto y su instalación, como pueden ser asaltos, avisos de bomba, ingresos no permitidos	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica
Bomberos	Incendios, emergencias químicas, emanación de olores, atrapamiento en ascensores	Al presentarse el evento	Se tomará contacto vía telefónica
Otros organismos asociados a la respuesta	Robos o asaltos	Lo más pronto posible	Vía telefónica

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

Comunidad	Se dará aviso cuando el incidente impacte en la continuidad de la operación del sitio	Durante el evento, y al termino de este.	Se tomará contacto vía telefónica, mensaje, correo
-----------	--	---	---

Se debe mantener un registro actualizado de los contactos para facilitar la comunicación interna y externa, donde se señalen los nombres de las personas, sus números de teléfono, cargo y otros datos necesarios para ubicarlos

7.3 Coordinación

De acuerdo a las amenazas identificadas en las instalaciones, según lo establecido en cada punto, se identifica a los responsables y suplentes de realizar las coordinaciones para llevar a cabo las acciones de respuesta.

7.3.1 Líder de respuesta del centro (LRC)

Se designa como Líder de respuesta titular y suplente de las instalaciones a las siguientes personas, quienes poseen la máxima responsabilidad durante la emergencia, actuando como coordinador de la misma y dirigiendo las operaciones de evacuación e intervención.

Líder de respuesta titular de las instalaciones
Hugo Fuentes
Líder de respuesta suplente de las instalaciones

7.3.2 Encargado de evacuación (EDE)

Los encargados de dirigir y supervisar la evacuación total y ordenada de las personas que ocupan las distintas áreas, secciones o unidades de las instalaciones se identifican en la siguiente tabla:

Nombre encargado de dirigir evacuación	Suplente de dirigir evacuación	Área / Lugar / Sección a su cargo	Zona de Seguridad asignada	N° de personas que guiará
Javier Filomeno	Rodrigo Muñoz	Of 505-504	Entrada Edificio	10
Irene Farias	Marcelo Araya	Of 302	Entrada Edificio	4

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Javiera Yañez	Victoria Alonso	Of 306	Entrada Edificio	4
Gabriel Dieguez	Sergio Campana	Of 305-304	Entrada Edificio	12
Karina Ñanco	Jorge Urrea	Of 405	Entrada Edificio	8
Francisco San Martin	Isabel Montenegro	Lc 106-Lc 105	Entrada Edificio	20
Cristina Henríquez	Constanza Castro	Of 205-206	Entrada Edificio	30
Jaime Aguilar Joseph Flores José L González	Juan P Villarroel Cristóbal Castro M Josefa Pizarro	Piso 6	Entrada Edificio	80
Hugo Sir Felipe Hutil	Guido Maureira	Piso 7	Entrada Edificio	15
María José Brito	Makarena López	Of 0105	Entrada Edificio	4
Camila Pertuze	Andrea Ortiz	Of 0104	Entrada Edificio	4

7.3.3 Encargados de apoyar personas con dificultad de desplazamiento

Los encargados de apoyar a personas en situación de discapacidad y dificultad de desplazamiento se identifican a continuación:

Nombre de la persona	Tipo de discapacidad o problema de desplazamiento	Tipo de ayuda para desplazarse	Encargado apoyar a personas	Suplente apoyar a personas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Autor:	Revisor:	Aprobador:
Henry Muñoz	Hugo Fuentes	CBRE
Prevencionista de riesgos	Building Manager	

7.4 Evaluación primaria

El Líder de respuesta deberá establecer el daño o consecuencias producidas por la materialización de una amenaza en las instalaciones, con el objeto de tomar decisiones informadas de los pasos a seguir. Para realizar la evaluación primaria deberá considerar la siguiente información:

Tipo de emergencia. Identificará el tipo de emergencia según la naturaleza u origen del evento en desarrollo.

Daños. Determinará los impactos o efectos ocasionados por la emergencia, constatando los efectos en:

- Trabajadores: lesionados, heridos, etc.
- Infraestructura: caídas de muros, quiebre de ventanas, daño en las instalaciones físicas para dar continuidad al trabajo, entre otros.
- Comunicaciones: suspensión del servicio telefónico, corte del servicio de internet, etc.
- Servicios básicos: corte de agua, corte de suministro eléctrico, etc.

Necesidades. Establecerá lo que se requiere para satisfacer las demandas de las personas, de acuerdo a los efectos o impactos de la emergencia.

7.5 Decisiones

A partir de la información recabada en la evaluación primaria, el líder de respuesta deberá tomar las decisiones de las acciones siguientes. Entre estas se encuentran, pero no se limitan a decidir si:

- Se activa el **proceso de evacuación** de la(s) área(s) afectadas, poniendo en práctica las acciones planificadas.
- Se activa la **primera intervención** con el objeto de intervenir de forma inmediata la emergencia con la finalidad de eliminarla o evitar su extensión.
- Intervienen los responsables de los **primeros auxilios** para prestar ayuda inmediata a las personas lesionadas por causa de la emergencia.
- Se activan las **comunicaciones externas** considerando las necesidades de rescate especializado, traslado a centros asistenciales, etc.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

7.6 Proceso de evacuación de las instalaciones

Dependiendo del tipo de emergencia y el nivel de compromiso hacia las personas, la evacuación debe realizarse de manera planificada de acuerdo a la siguiente clasificación:

7.7 Evacuación por alcance

- **Evacuación parcial:** se realiza cuando se requiere evacuar solo una parte de la organización, siendo solamente las áreas afectadas o áreas que podrían verse afectadas por la amenaza. Lo que significa que en ningún caso sería necesaria la evacuación total de las personas del centro de trabajo.
- **Evacuación total:** se realiza cuando la amenaza afecta o podría afectar toda la instalación del centro de trabajo y es necesario evacuar en forma simultánea a las zonas de seguridad internas o externas del centro de trabajo.

7.8 Evacuación por contexto de la amenaza

- **Evacuación interna:** se realiza frente a una situación menor que solo requiere el desplazamiento de una parte de las personas del área afectada o en casos de que la amenaza se encuentre en el exterior de las instalaciones, de esta manera se moviliza a las personas a las zonas de seguridad internas (por ej. gimnasios, salones, auditorios, áreas estructuralmente resistentes, otros).
- **Evacuación externa:** se realiza cuando se necesita movilizar a las personas fuera de los límites físicos del centro de trabajo a zonas de seguridad externas (por ej. parques, estacionamientos, plazas, otros).

Para amenazas de origen natural como erupción volcánica, tsunamis u otros, estas zonas de seguridad están definidas previamente por los respectivos municipios.

- **Evacuación operativa:** es aquella que se registra de manera preventiva al suspender la operación del centro de trabajo, y las personas se retiran de manera independiente a sus hogares.

7.9 Acciones transversales para la evacuación

7.9.1 Líder de respuesta del centro de trabajo (LRC)

Al recibir una alerta de emergencia que requiera la evaluación del personal, el *Líder de Respuesta* evaluará si se debe activar el proceso de evacuación respectivo, para ello debe desarrollar las siguientes acciones:

Autor: Henry Muñoz Prevencionista de riesgos	Revisor: Hugo Fuentes Building Manager	Aprobador: CBRE
--	--	--------------------

1. Una vez confirmada una alerta de amenaza que requiera evacuación de personas, el LRC debe activar la alarma de evacuación previamente establecida, comunicando cuál es la emergencia que se está materializando y el tipo de evacuación que se debe efectuar.
 - Evacuación total externa: esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: incendio estructural declarado, artefacto explosivo, entre otros).
 - Evacuación total interna: esto quiere decir que se debe evacuar al total de las personas del centro de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: orden público, asalto/robo, otros).
 - Evacuación total operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.
 - Evacuación parcial externa: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad externa definida (por ejemplo: sustancias peligrosas, otro).
 - Evacuación parcial interna: esto quiere decir que se debe evacuar a un grupo de personas de una o más áreas de trabajo a la zona de seguridad interna definida (por ejemplo: inundación por aguas lluvias, otro).
 - Evacuación parcial operativa: esto quiere decir que se debe suspender la operación de parte del centro de trabajo de manera preventiva ante una alerta de emergencia.
2. Mantenerse informado del estado de la evacuación por medio de los encargados de evacuación de las áreas, secciones, unidades respectivas.
3. Reevaluar permanentemente el estado de la emergencia para confirmar que la evacuación activada se mantiene o se actualiza. En este sentido, una evacuación parcial podría cambiar a total o una evacuación interna podría cambiar a externa.

7.9.2 Encargado de evacuación (EDE)

Ante la activación de la alarma y comunicada la clase de evacuación, el o los encargados de evacuación deben activar las acciones planificadas, cumpliendo con lo siguiente:

1. Utilizar los distintivos asignados para diferenciarlos del resto de las personas y se reconozca su autoridad (chalecos reflectantes).
2. Observar que las vías de evacuación y salida de emergencias se encuentren habilitadas, despejadas, manteniendo la puerta abierta para comenzar la evacuación:

Autor: Henry Muñoz Prevencionista de riesgos	Revisor: Hugo Fuentes Building Manager	Aprobador: CBRE
--	--	--------------------

- Si las vías de evacuación son seguras, guíe a las personas que se encuentren en su área de responsabilidad hasta la zona de seguridad definida en este plan de respuesta (interna o externa).
 - Si observa alguna situación de riesgo en la vía de evacuación, considere utilizar vías alternativas. De no contar con estas vías alternativas controle la situación y proteja a los trabajadores para que la evacuación se efectúe de manera segura.
3. Verificar que las personas con problemas para el desplazamiento sean apoyadas en la evacuación por los responsables asignados, o en su defecto designar a otra persona esta labor.
 4. Revisar baños, cocinas, bodegas u otras áreas donde puedan encontrarse personas que no hayan oído la alarma o quedaron atrapadas. En caso de encontrar personas atrapadas, debe comunicarlo al Líder para activar su rescate, no se desenfoque con esta situación y continúe con la evacuación.
 5. Verificar en la zona de seguridad la presencia de la totalidad de las personas y su condición de salud.
 6. Comunicar al Líder, el estado de la evacuación, considerando lo siguiente:
 - Si la evacuación se encuentra finalizada con todas las personas evacuadas o hay personas faltantes (debe indicar el número de personas faltantes, ante la duda debe considerarlas como no evacuadas).
 - Si existen personas lesionadas, descompensadas o que requieran algún tipo de atención médica.
 - Estado de las instalaciones, identificando si se observan daños evidentes causados por la emergencia y la presencia de emergencias secundarias, derrumbes, fuego, humo, gas, entre otros.
 - Indicar si se está tomando acción de respuesta a las emergencias secundarias (lesionados, atrapados, entre otros).
 7. Controlar y mantener en la zona segura a las personas evacuadas, hasta que se indique lo contrario. Brindar mensajes de mantener la calma y permanecer en el lugar. Generar contención a las personas más afectadas.
 8. Reevaluar constantemente las condiciones del grupo de personas evacuadas, cualquier cambio desfavorable de las condiciones de estas, debe informarlas al Líder de respuesta.

Autor: Henry Muñoz Prevencionista de riesgos	Revisor: Hugo Fuentes Building Manager
--	--

Aprobador: CBRE

7.9.3 Personas en general (PG)

Ante la activación de la alarma de evacuación en su área de trabajo, el personal debe seguir las siguientes acciones:

1. Detener sus actividades, apagar equipos, desconectar artefactos eléctricos en lo posible, luego evacuar siguiendo las indicaciones del Encargado de evacuación, el cual se encontrará debidamente identificado.
2. Apoyar la evacuación de personas con movilidad reducida.
3. Dirigirse de manera rápida y segura a la zona de seguridad interna o externa de acuerdo a las instrucciones del Encargado de evacuación. Nunca deben devolverse a buscar algún tipo de pertenencias.
4. Comunicar al Encargado de evacuación, cualquier problema de salud que le afecte o a alguna de las personas evacuadas.
5. No actúe por iniciativa propia, siempre debe recordar que obedecen a una evacuación planificada.
6. Mantenerse en la zona de seguridad hasta que se le indique lo contrario.
7. Al quedar encerrado, debe mantener la calma, pedir auxilio haciendo ruidos (por ejemplo, golpeando con un trozo de metal, un zapato u otro elemento), no gritar para evitar descompensaciones y esperar la llegada de los equipos de respuesta.

7.10 Procedimiento de actuación por amenazas

El procedimiento de actuación frente a cada una de las amenazas identificadas para las instalaciones se encuentra descrito en los anexos.

7.11 Evaluación secundaria o complementaria

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, por lo que el Líder de respuesta deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones. Esta evaluación dependerá de la magnitud de la emergencia y de la efectividad alcanzada por las primeras decisiones.

Autor: Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor: Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

7.12 Readecuación de la respuesta

Luego de finalizada la situación de emergencia, la instalación deberá revisar los resultados y el plan, según la siguiente información:

- Las fallas
- Resultado de la coordinación
- La actuación del Líder y de los encargados de evacuación
- Observaciones de los organismos técnicos, como Carabineros, bomberos, salud, organismos administradores de la ley 16.744, entre otros, lo que permitirá contar con una base sustentable de acciones a ejecutar
- El desarrollo de ejercicios de simulación o simulacros

Con la información anterior se determinará la necesidad de realizar modificaciones al plan de respuesta.

7.13 Vías de acceso, circulación y zona de seguridad

- Previamente a dirigirse a la zona de seguridad, el personal de la empresa deberá organizarse dentro de las instalaciones, en las cuales se realizará conteo y revisará lista de personal presente y permitido en cada zona de seguridad.
- Las vías de accesos y circulación estarán identificadas mediante la señalética correspondiente, indicando salidas de emergencia y dirección de las vías de evacuación.

7.13.1 Zonas de Seguridad

Vereda adyacente de Avenida Suecia hacia el Norte.

7.14 Equipamiento para emergencias

El equipamiento para emergencia es el descrito en los puntos 2.4 al 2.7 del presente plan.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE

8 ANEXOS

8.1 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN POR AMENAZAS

8.1.1 PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA

8.1.1.1 PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	
Se entenderá por evacuación la acción de desocupar ordenada y planificadamente un lugar y es realizado por los ocupantes por razones de seguridad ante un peligro potencial o inminente. Y serán identificadas como:	
Evacuación Parcial	Se producirá sólo cuando se desee evacuar un área determinada en forma independiente hacia la zona de seguridad; las instrucciones serán impartidas solamente al área o sector afectado donde se le comunicará a viva voz. El encargado del área deberá dirigir al personal hacia la zona de seguridad indicada.
Evacuación Total	Se realizará cuando la situación de emergencia sea tal que se requiera evacuar totalmente la Empresa Edificio Leones , las instrucciones serán impartidas a la totalidad del personal mediante megáfono y sistema de alarma de sirena.
Actuación en la emergencia	Una vez declarada la emergencia el jefe de Emergencia, o quien lo reemplace, dará la orden para la evacuación total o parcial de la empresa. En toda evacuación se debe dar prioridad al área afectada. <ul style="list-style-type: none">• Las personas deben dejar de trabajar.• Desenchufar o cortar la energía eléctrica a todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento.• Encargados de Emergencia ordenarán a las personas a cargo para poder evacuar las instalaciones.• Las personas deberán seguir las instrucciones de los encargados de evacuación del área.• Avanzar de forma ordenada por las vías de evacuación.• Avance gateando si existe humo en la ruta de evacuación.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

	<ul style="list-style-type: none">• En caso de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.• Camine en silencio.• No corra.• Evite formar aglomeraciones.• Mantener la calma en todo momento.• Las visitas o personal ajeno a las áreas que se encuentran en las dependencias en el momento de ordenada la evacuación, deben salir conjuntamente con los ocupantes del sector donde se encuentren.• Nadie que no esté capacitado deberá combatir un amago de incendio.
En caso de lesionados	<ul style="list-style-type: none">• Los encargados de evacuación informarán con la mayor prontitud posible al jefe de Emergencia cuando tengan algún lesionado o persona atrapada.• El jefe de Emergencia, basado en la información recibida establecerá la conveniencia de disponer el traslado de algún(os) lesionado(s) o de mantenerlos en la zona de seguridad.• Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con el centro asistencial OAL para efectuar la atención del trabajador afectado.

8.1.1.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO

- Mantener la calma, alejarse de ventanas y objetos que puedan caer sobre la cabeza.
- Calmar a los que están nerviosos.
- Ante cualquier sismo, los líderes y encargados de evacuación evaluarán si se deberá realizar una evacuación total de la empresa al exterior.
- En el caso de una evacuación total de los ocupantes, se deberá activar sistema de alarma.
- Corte la energía eléctrica y aléjese de cables cortados ya que pueden estar energizados.
- Respetar las indicaciones por el líder o coordinador de la emergencia.
- No fumar, pueden existir fugas de gas.
- Si alguna persona se encuentra en otra área, quedará sujeto a las instrucciones del encargado de evacuación de esa área.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

- Luego del sismo verificar que los trabajadores en zona segura se encuentren en calma.

8.1.1.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO ESTRUCTURAL

- Al detectar humo o excesiva temperatura, se iniciará la alerta por amago de incendio por parte de algún colaborador que se encuentren en el área, a la vez se dará aviso al encargado de evacuación del área para dar aviso de inmediato al jefe de emergencia.
- El jefe de Emergencia acudirá al área o sector afectado a visualizar la situación y dará las respectivas instrucciones a que se deberán tomar.
- Cuando se confirme el amago de incendio se deberá dar el aviso de alarma a viva voz en las áreas afectadas o a todo el centro de trabajo, esta alarma la dará el jefe de Emergencia.
- El jefe de la emergencia dará indicaciones al personal evacuar con mascarilla y de manera calmada hacia sus respectivas zonas de seguridad, a su vez deberá dar la orden de coordinar con los Bomberos correspondientes.
- Los Encargados de Emergencia deberán evacuar al personal del área o empresa de forma ordenada, hacia las zonas de seguridad ubicadas en el exterior.
- Los Encargados de Evacuación de área harán una revisión completa de su área antes de abandonarla para asegurarse que no haya quedado ninguna persona rezagada.
- Las visitas que se encuentran en el área en el momento de la evacuación deben salir conjuntamente con los ocupantes respectivos
- Al momento de ir evacuando siempre se debe ir cerrando puertas y ventanas para retardar la acción del fuego.

Coordinación con bomberos

Cuando el jefe de la emergencia o el Coordinador de la emergencia de la orden para coordinar con bomberos establezca claramente lo siguiente:

- Llame al 132.
- Entregue una breve evaluación de lo que está sucediendo.
- Indique su nombre y cargo.
- El nombre de la Empresa: **Edificio Leones**
- Dirección de la Empresa: **Av Suecia N° 283**
- Indicar el número telefónico desde el cual está llamando.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

	<ul style="list-style-type: none">• Colgar inmediatamente el teléfono y no ocuparlo hasta que reciba la Llamada de vuelta de Bomberos confirmando el envío de los carros.• Mientras espera a Bomberos, conserve su propia calma y la del resto.• Designe a alguien para que espere en la calle la llegada de Bomberos.
Cuando llegue bomberos	<ul style="list-style-type: none">• El jefe de Emergencia debe informarle calmadamente la situación a Bomberos.• Indicarle el lugar del incendio.• Acate las instrucciones de Bomberos y no trate de colaborar por su propia iniciativa

8.1.1.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE AGUA

La empresa **Edificio Leones** cuenta con estanques de reserva de Agua Potable, con una capacidad de 30.000 litros de agua, los que brindan una autonomía total, asegurando 30 litros por persona por el día de trabajo.

Al cesar la suministración de agua potable, la empresa **Edificio Leones**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de agua potable y verificar el tiempo de reposición. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades, ya que, según el D.S. 594 deberá asegurar al menos 30 litros de agua por persona.

8.1.1.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio Leones**, ya sea por diferentes causas, la empresa cuenta con un grupo electrógeno que al cesar la energía eléctrica desde el exterior comienza la provisión de Energía eléctrica a las instalaciones, el tiempo de respuesta del grupo electrógeno, es de 2 segundos.

Al cesar la suministración de energía eléctrica la empresa **Edificio Leones**, ya sea por diferentes causas, deberá comunicarse con el proveedor de energía eléctrica y verificar el tiempo de reposición de la energía. Dependiendo de la respuesta entregada, el jefe o coordinado de la emergencia procederá a decidir si suspender las actividades o realizar actividades que no involucren el uso de energía eléctrica.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

8.1.1.6 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ATRAPAMIENTO EN ASCENSORES

Cuando un trabajador o externo quede atrapado al interior de un ascensor, lo cual puede suceder por un corte de energía, falla eléctrica, sobre carga o falta de mantención, debe realizarse lo siguiente:

- Presionar el botón de alarma.
- Comunicarse con personal de servicio, a través de citó fono ubicado al interior de la cabina.
- En caso de tener problemas de comunicación por este medio, haga uso de su celular si es que cuenta con este.
- Mantenga la calma y siga las instrucciones.
- En caso de sufrir de claustrofobia, informe de inmediato.

8.1.1.7 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ASALTO/ROBO

Los asaltos y robos son muy comunes, pero con baja frecuencia se puede dar en un centro de trabajo, de forma preventiva se deberán seguir las siguientes indicaciones:

- Mantenga la calma, realice movimientos lentos y evite cualquier situación de enfrentamiento.
- Si la situación lo permite, y no arriesga su vida ni la de los demás, active la alarma o solicite ayuda por teléfono.
- Siga las órdenes de los asaltantes y evite acciones temerarias.
- Entregue lo requerido por los asaltantes, no mienta sobre su existencia ya que, de ser descubierto, puede provocar la ira de los asaltantes.
- En la eventualidad que al momento del asalto se encuentren personas ajenas a la empresa, solicíteles que sigan las instrucciones.
- En lo posible, registre mentalmente las características de los asaltantes, trate de recordar información como contextura, altura, edad aproximada, color de pelo y ojos, características de la voz, modismos, etc.
- Permanezca en el lugar de trabajo, jamás intente perseguir a los asaltantes, además active los procedimientos y alarmas.
- Informe a Carabineros de Chile al 133 o Investigaciones al 134.
- Comente lo ocurrido en el asalto o robo, sólo con personal autorizado de jefaturas, personal médico y carabineros, esto facilitará la investigación.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

- Siga instrucciones de la jefatura o personal acreditado, para las indicaciones y acciones a seguir después del evento.

8.1.1.8 PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

- Si ves humo o fuego en zonas de vegetación avisa a: CONAF (130), Bomberos (132), Carabineros (133) o PDI (134).
- De indicarse la evacuación, corta la energía eléctrica y cierra las llaves de paso de gas.
- Actúa con calma y acata las indicaciones de la autoridad y de los equipos de respuesta.
- Procura cubrir tu boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo.
- Pon atención al comportamiento del fuego y del viento, porque el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.
- Si es factible, procura caminar cerca de aguas abiertas poco profundas que podrían servirte como vías de evacuación (ríos, lagos o lagunas).
- No vuelvas a un área quemada hasta que la autoridad lo disponga. El incendio puede reactivarse.
- El humo de los incendios forestales es una mezcla de gases y partículas finas de árboles y otros materiales, que puede dañar los ojos, irritar el sistema respiratorio y empeorar la condición de salud de las personas que padecen problemas cardíacos, pulmonares y respiratorios. Es bueno reconocer algunos síntomas de intoxicación por humo, tales como tos con o sin mucosidad, latido acelerado, garganta irritada, dificultad para respirar, dolor de pecho, picor en los ojos, dolor de cabeza y síntomas de asma.

8.1.1.9 PROCEDIMIENTO EN CASO DE HECHOS RELACIONADOS CON EL ORDEN O SEGURIDAD PÚBLICA

Cuando la empresa se vea enfrentada a hecho relacionados con el orden o seguridad pública, deberá dar aviso inmediato a carabineros a través del fono 133.

Las alertas de alteraciones de orden público pueden ser generadas ante la convocatoria formal o informal de grupos, turbas de personas o manifestantes en las inmediaciones del centro de trabajo.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Dentro de este tipo de emergencias se consideran:	<ul style="list-style-type: none">• Manifestaciones y disturbios• Huelgas de trabajadores• Artefactos explosivos
Luego debe:	<ul style="list-style-type: none">• Evacuar la zona afectada por enfrentamientos.• Verificar la existencia de lesionados.• De existir algún lesionado, comunicarse con los servicios médicos más cercanos.• Verificar daños estructurales en los sistemas sanitarios, gas y la instalación eléctrica, a objeto de cortar los suministros.• Aislar la zona dañada.

8.1.1.10 PROCEDIMIENTO EN CASO DE NEVAZONES

- Tenga a mano el kit de emergencia por si tiene que evacuar.
- Desconecte los servicios básicos.
- Si tiene que salir por cualquier motivo, vístase con varias prendas de ropa liviana y abrigadora, en vez de una prenda de ropa pesada. Use ropa de lana gruesa, mitones, gorro. Cubra su boca con una bufanda para proteger sus pulmones del aire frío. Use botas gruesas y contra el agua.
- Si utilizan estufas de gas o parafina, mantenga ventilado el lugar para evitar la acumulación de gases tóxicos.

8.1.1.11 PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

Para este tipo de emergencias se debe considerar en primer lugar quién es la persona afectada para brindar una respuesta adecuada y oportuna:

- La persona afectada es un trabajador directo de la organización.
- La persona afectada es un trabajador externo de la organización (contratista, proveedor, otro).
- La persona afectada no tiene relación directa con la organización (cliente, visita, otro).
- En caso de incidente, avisar a Jefatura Directa de manera inmediata una vez ocurrido y colaborar con la investigación del incidente.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

- En caso de accidentes leves, dar aviso inmediato al jefe de Emergencia, posteriormente debe trasladarse al centro asistencial de MUTUAL DE SEGURIDAD DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN más cercano, con la DIAT (Denuncia Individual de Accidente de Trabajo) y Cédula de identidad. Plazo para denunciar accidentes 24 horas.

**En caso de
accidente
grave o
fatal**

Se debe suspender la faena, aislar la zona afectada y evacuar al punto de encuentro si es necesario, el jefe de Emergencia dará aviso inmediato a Inspección del Trabajo y/o Seremi de Salud. Al mismo tiempo jefe de Emergencia designará personal para avisar a Organismo Administrador (**ACHS, IST o MUTUAL**) y solicitará ambulancia para posterior trasladar de urgencia a centro asistencial más cercano.

El empleador enviará la denuncia del accidente en el formulario de Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT), en el caso de contratista este lo enviará a su propia mutualidad.

Si el caso lo amerita, y si es solicitado por el jefe de Emergencia, se realizará el aislamiento de la zona y la evacuación del lugar afectado.

a) Solicitar ambulancia de acuerdo a los siguientes criterios:

- Cuando es trabajador directo de la organización: contactar a la ambulancia (ACHS al 1404 / MUTUAL al 1407 / IST al 800 204 000)
- Cuando es un trabajador externo de la organización: contactar a la ambulancia de su respectivo organismo administrador o de lo contrario, coordinar una ambulancia con el Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131.
- Cuando es una persona ajena a la organización: coordinar una ambulancia del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) al 131 o la que refiera la persona.

Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

8.2 Teléfonos de contacto frente a una emergencia

Ambulancia (SAMU)	Bomberos de Chile	Carabineros de Chile	Policía de Investigaciones de Chile (PDI)
131	132	133	134

Organismo o empresa	Nombre contacto	N° celular
Servicio de Salud - Urgencia Ambulancia	SAMU	131
Urgencia - Organismo Administrador Ley 16.744	Cbre	+562 2562 2600
Bomberos cercanos al centro de trabajo	Bomberos	+56229461414
Carabineros de Chile	Carabineros	+56229222714
Policía de Investigaciones de Chile	PDI	134
Empresa de agua potable	Aguas Andinas	+56227312400
Empresa de energía eléctrica	Enel	+5622696 0000
Proveedor empresa de seguridad	PPI	+56225190200
Proveedor empresa aseo	PureClean	+5622734 8413
Proveedor de mantención de bombas agua	Central Bombas	+569 8241 1345
Proveedor de mantención del sistema automático extinción de incendios	Safetek	+5622554 0126
Proveedor de mantención extintores	GPR Extintores	+56992891613
Proveedor Tecnologías de la Información (TI)	N/A	***
Proveedor de telefonía	GTD Manquehue	600 950 5000
Compañía de seguros	Southbridge	+562 2826 8000
Dirección del Trabajo	DDT	6004506000
SEREMI de Salud correspondiente	Seremi Paseo Bulnes	+56225767900
Vecino	UDI / Jose Luis	+56981642332
Gerente Gral. / Dueño(a)	Inmobiliaria Los Leones	+56 22929 7054
Persona encargada del centro de trabajo	Hugo Fuentes	+56957301163
Persona responsable del personal	Hugo Fuentes	+56957301163
Persona responsable de Finanzas / Administración	Joselin Rañiman	+5622562 2600
Persona responsable de Procesos /Operaciones	Hugo Fuentes	+56957301163
Encargado mantención	Hugo Fuentes	+56957301163

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE

8.3 Ficha técnica de las instalaciones

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO	
Nombre del edificio:	Edificio Leones
Dirección:	Avenida Suecia N° 283
Entre calles:	Las Bellotas - Coronel - Traiguén
Acceso al edificio:	Acceso Peatonal por: Suecia y Lota Acceso Vehicular por: Suecia
Comuna:	Providencia
CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO	
N° de pisos sobre el nivel de la calle:	12
N° de subterráneos:	6
Calle de acceso para carro bomba:	Avda. Suecia
Aperturas del edificio hacia el exterior:	Puertas en primer nivel
Número de estacionamientos:	140
Destino de la edificación:	Oficinas
ALARMA, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y COMBATE DE INCENDIO	
Red húmeda:	Semirrígida dos al interior del vestíbulo de seguridad de cada caja escaleras
Extintores:	Sí. dos por cada nivel junto a la red húmeda Ubicados en Sala eléctrica y grupo electrógeno
Red seca:	Sí, al interior del vestíbulo de seguridad de cada caja de escaleras por piso.
Pulsador de emergencia:	El Edificio cuenta con pulsadores manuales de alarma, en todos los pisos de la edificación. Los cuales se encontrarán ubicados al costado de la puerta de acceso de cada caja de escaleras. Estos pulsadores manuales son dispositivos que, al ser activados por algún ocupante o usuariodel edificio, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios, indicando el piso y el área desde donde fue activada.
Detector de humo:	El edificio cuenta con Detectores de Humo en todos los pisos, los cuales se encontrarán

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgosRevisor:
Hugo Fuentes
Building ManagerAprobador:
CBRE

	ubicados en el hall de ascensores, oficinas, locales, vestíbulos, pasillos de bodegas y salas de servicios. Estos Detectores son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios, indicando el piso y área afectada.
SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	
Teléfonos:	El Edificio cuenta con un teléfono ubicado en el mesón de recepción, el cual será supervisado permanente por parte del personal de conserjería. También existen teléfonos particulares en cada oficina
Citéfono:	El edificio cuenta con un sistema de citofonía, el cual debido a sus características no permite una comunicación rápida y directa entre el Conserje y/o el Jefe de Emergencia y cada una de las oficinas durante el desarrollo de la emergencia, ya que es un medio lento y poco efectivo. Sin embargo, durante las labores cotidianas, este sistema permite al personal del edificio comunicarse con la totalidad de las oficinas una a una.
Altavoz	El edificio cuenta con Bocinas de Alarma con luz, las cuales se encuentran asociadas a los pulsadores de alarma manual, la activación de estos dispositivos debe alertar inmediatamente de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto del edificio
VÍAS DE EVACUACIÓN	
Vías de evacuación:	Para realizar una evacuación de manera vertical, el edificio cuenta con dos cajas de escaleras, del tipo interior cerrada con ventilación forzada (presurización), las cuales conectan todos los niveles del edificio. Para realizar una evacuación de manera horizontal, el edificio cuenta con pasillos en cada nivel, dotado de señalización

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

	con indicación direccional hacia la caja de escaleras de cada nivelde manera tal de poder acceder de forma rápida y segura hacia el punto de reunión y posterior Zona de Seguridad establecida.
Zona segura:	Vereda adyacente de Avenida Suecia hacia el Norte
Caja escala:	Operativas y libres de obstáculos
Presurización:	N/A
ELECTRICIDAD	
Red inerte:	Ubicadas en el hall de ascensores de cada piso, su admisión se ubica en el ingreso principal del edificio por Av Suecia.
Medidores eléctricos:	En todos los pisos.
Luces de emergencia:	El edificio contara con equipos autónomos de alumbrado de emergencia, alimentados permanentemente por energía eléctrica, estos equipos se deben ubicar en las principales vías de evacuación; y su finalidad es facilitar la salida segura de los ocupantes durante los primeros minutos de producida la emergencia, ya que la carga de estos equipos es limitada (50 minutos aproximadamente).

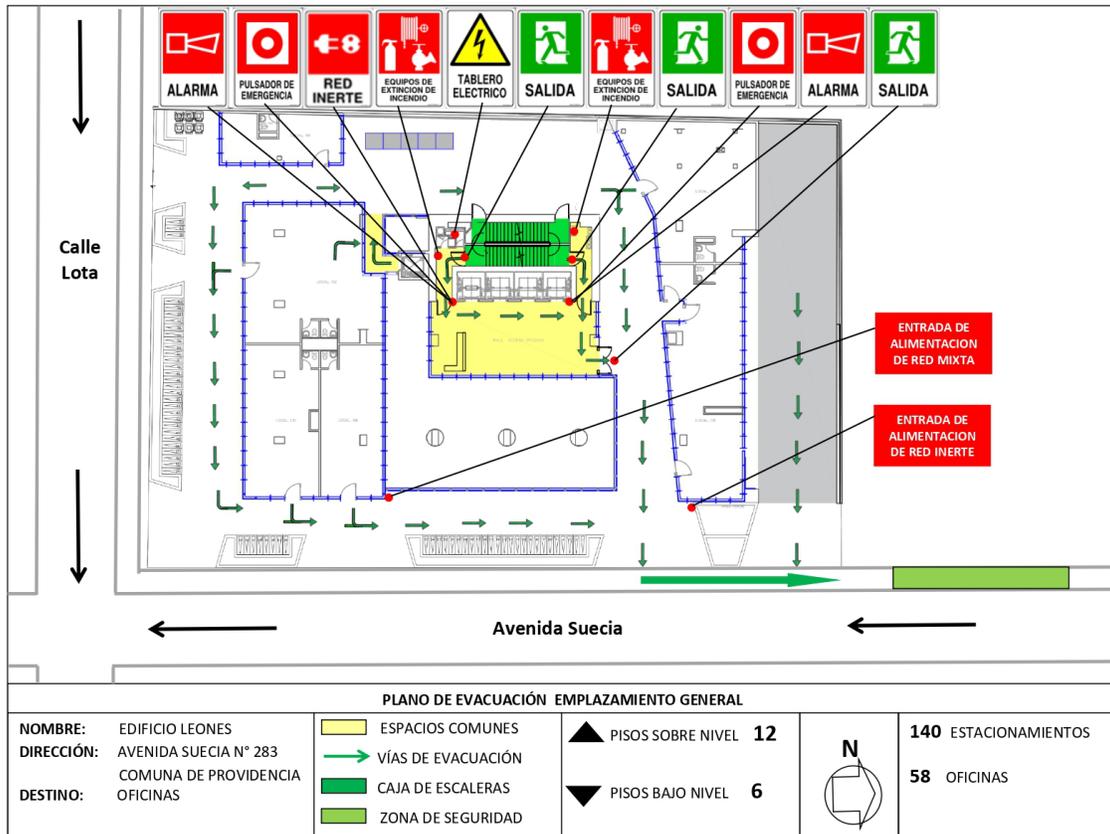
Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

8.4 Planos de Evacuación de la emergencia y zona de seguridad

Emplazamiento general

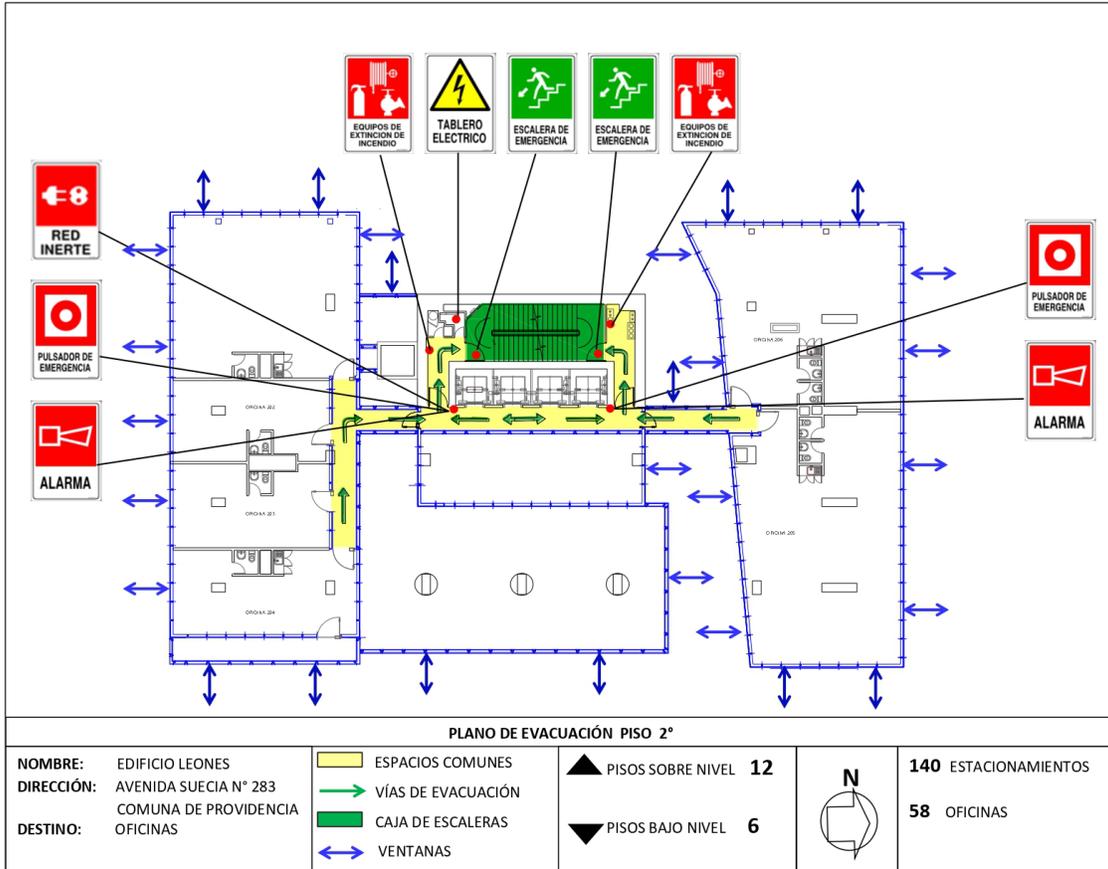


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 2

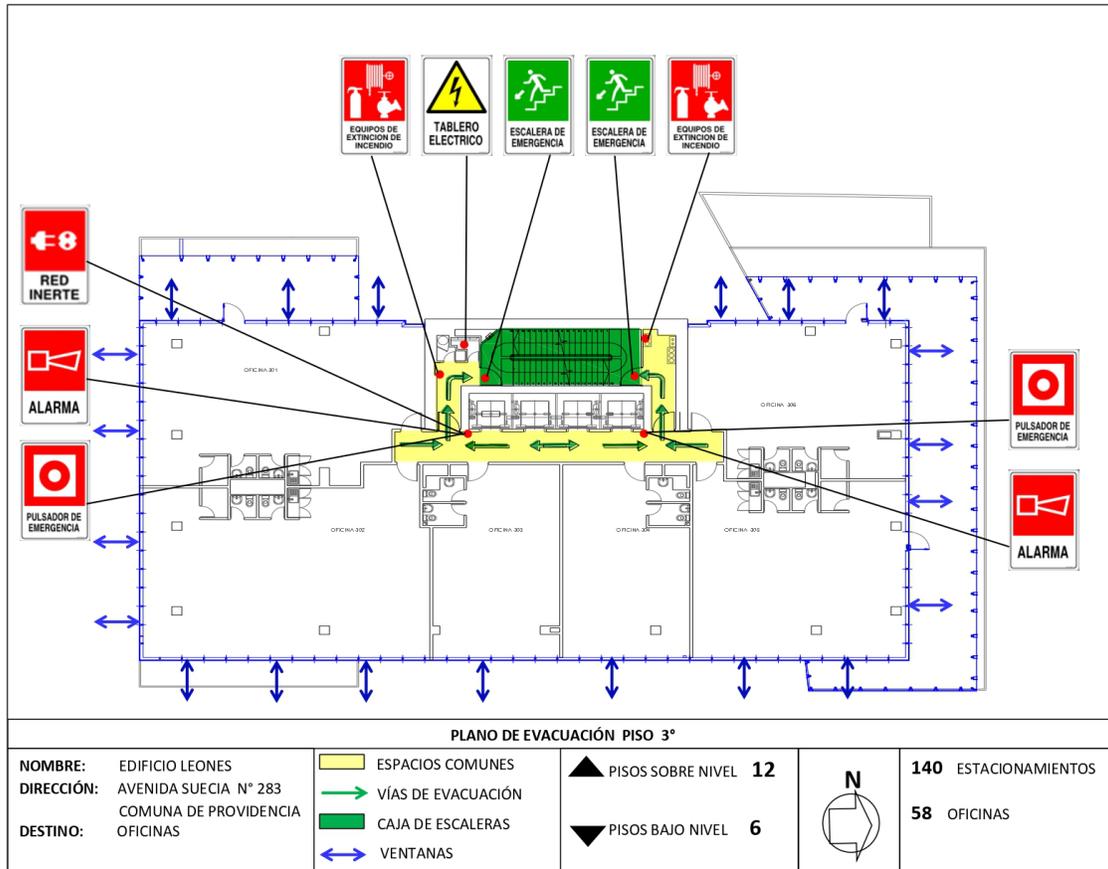


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 3

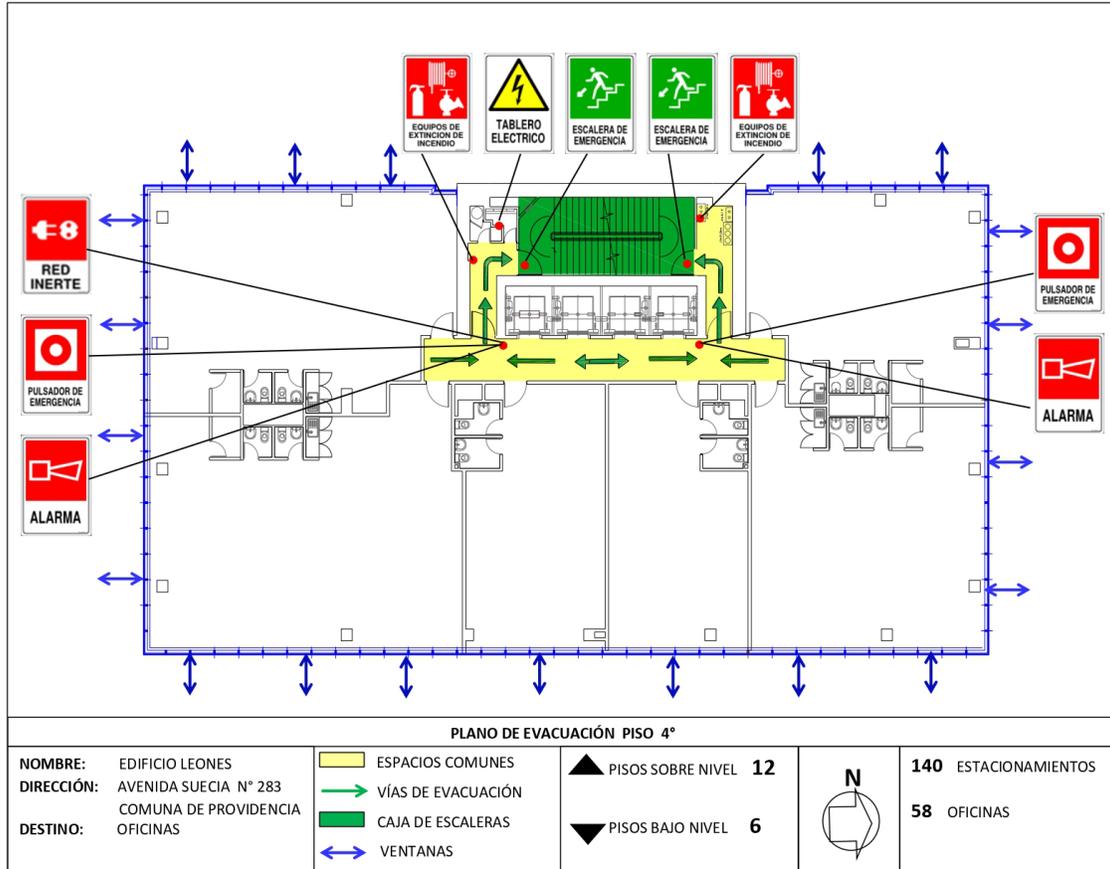


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 4 al 7

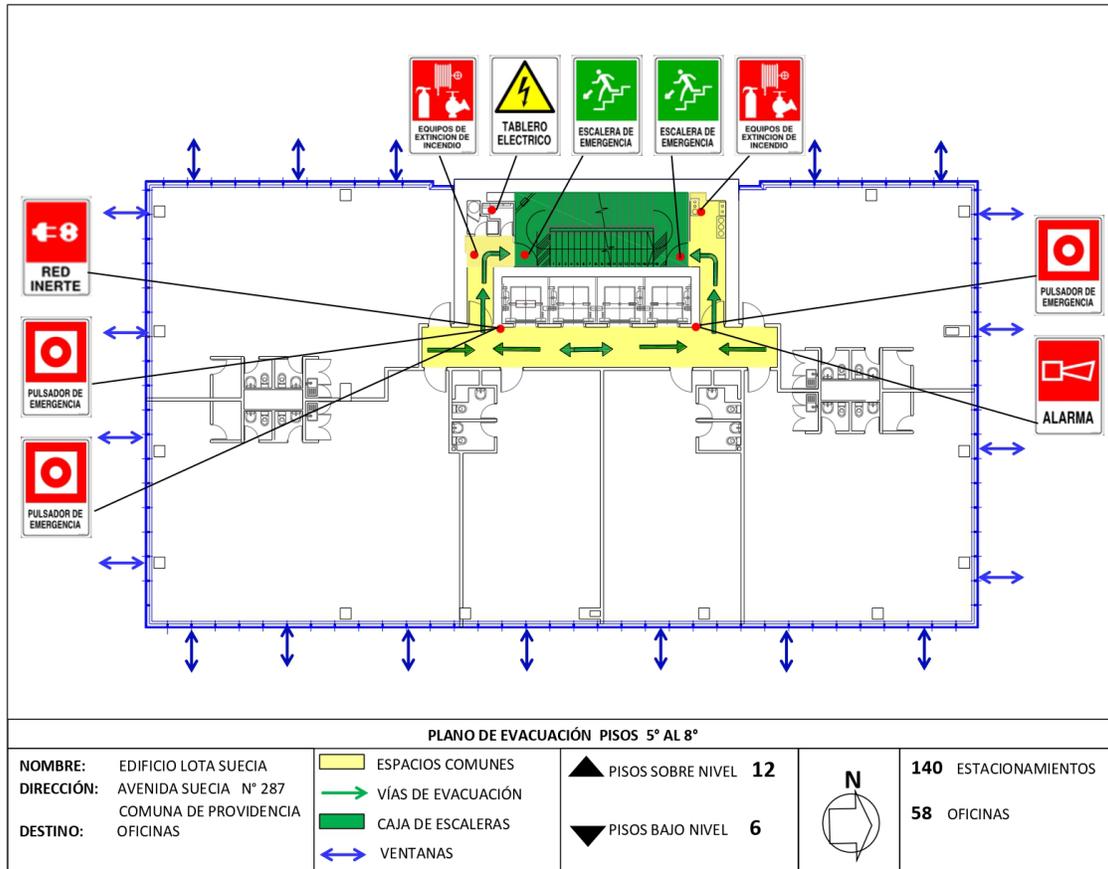


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Pisos 8 al 11

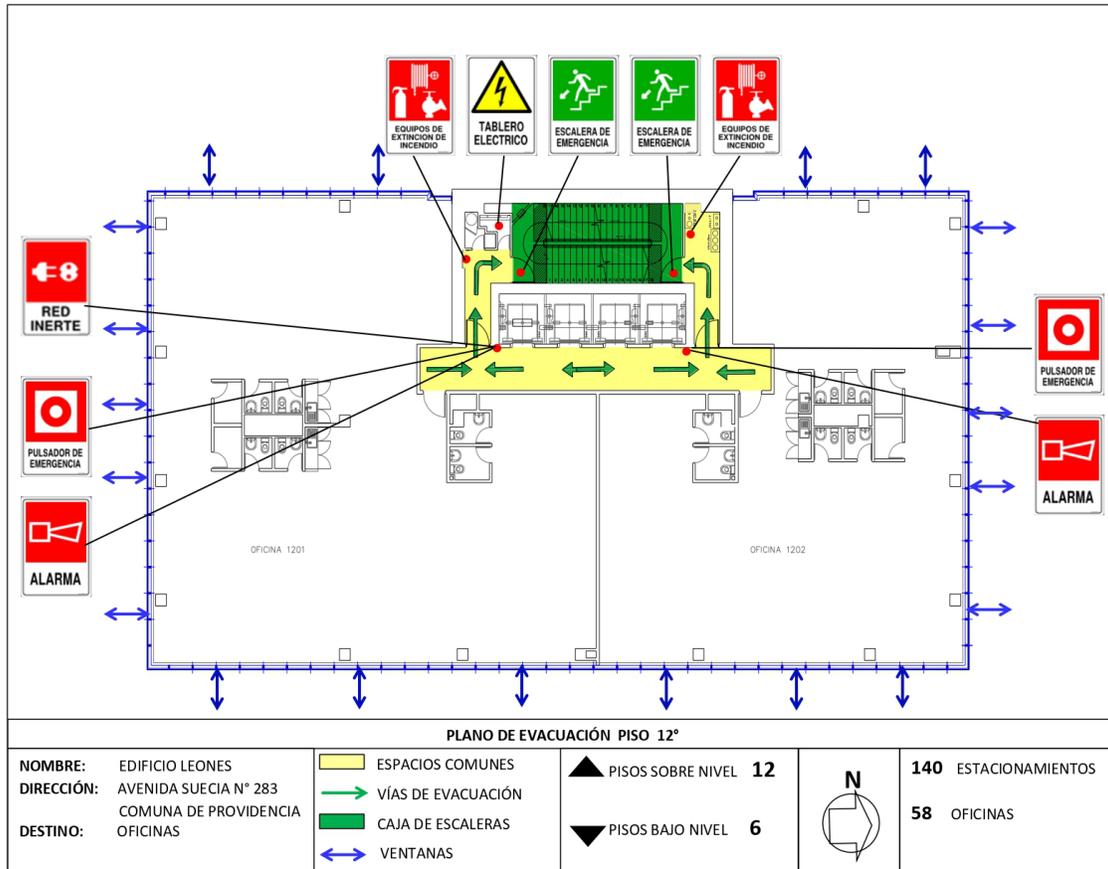


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Piso 12

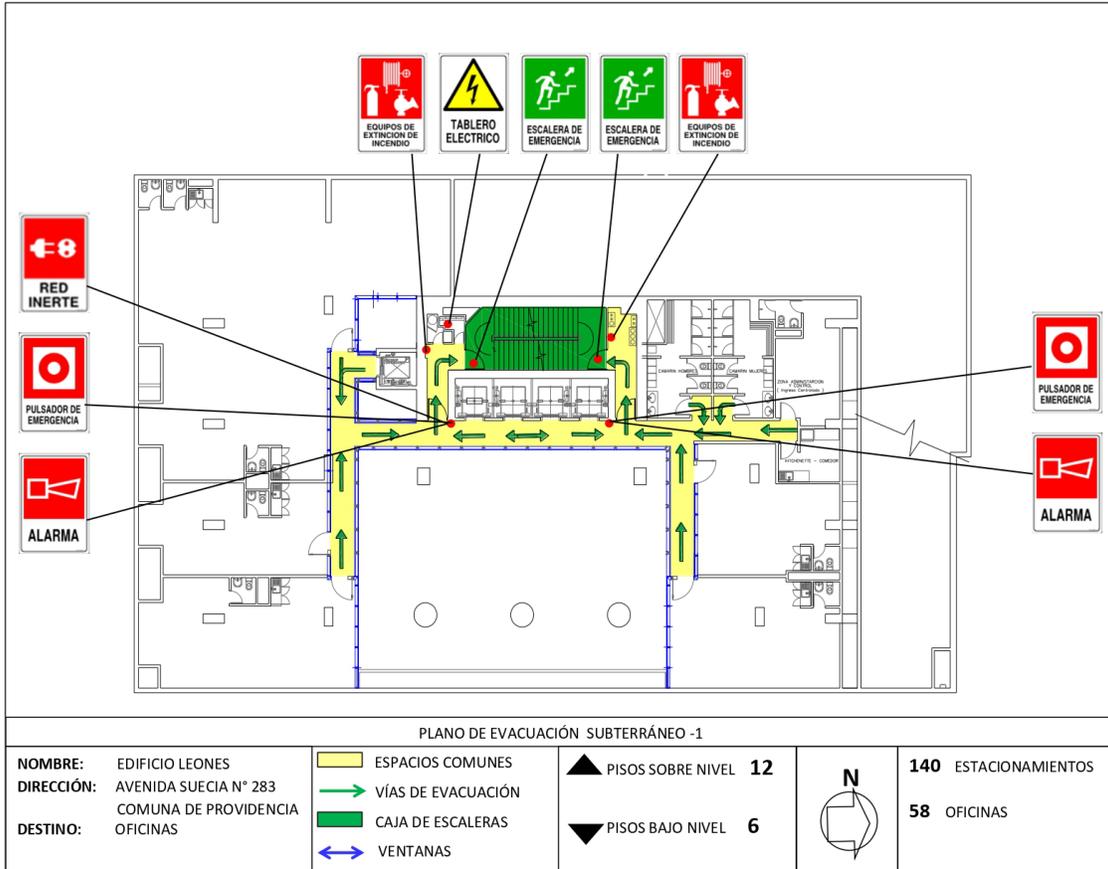


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -1

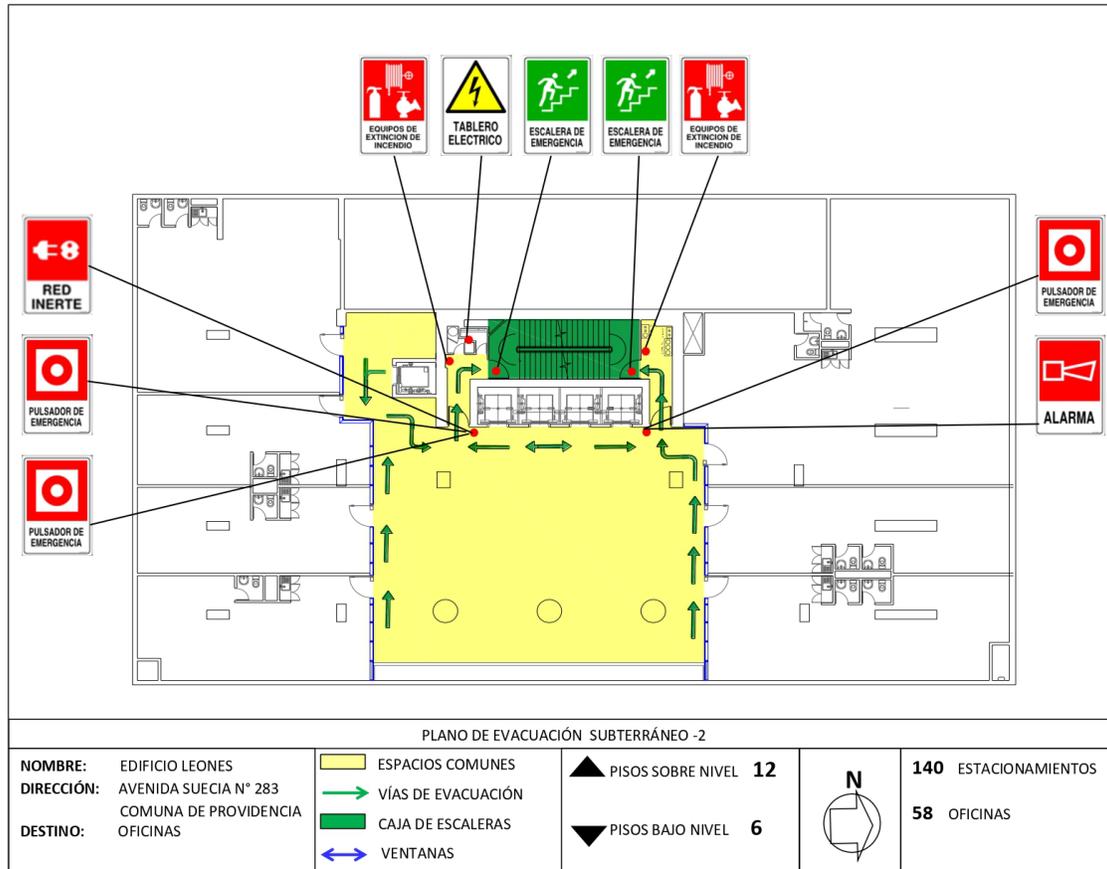


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -2

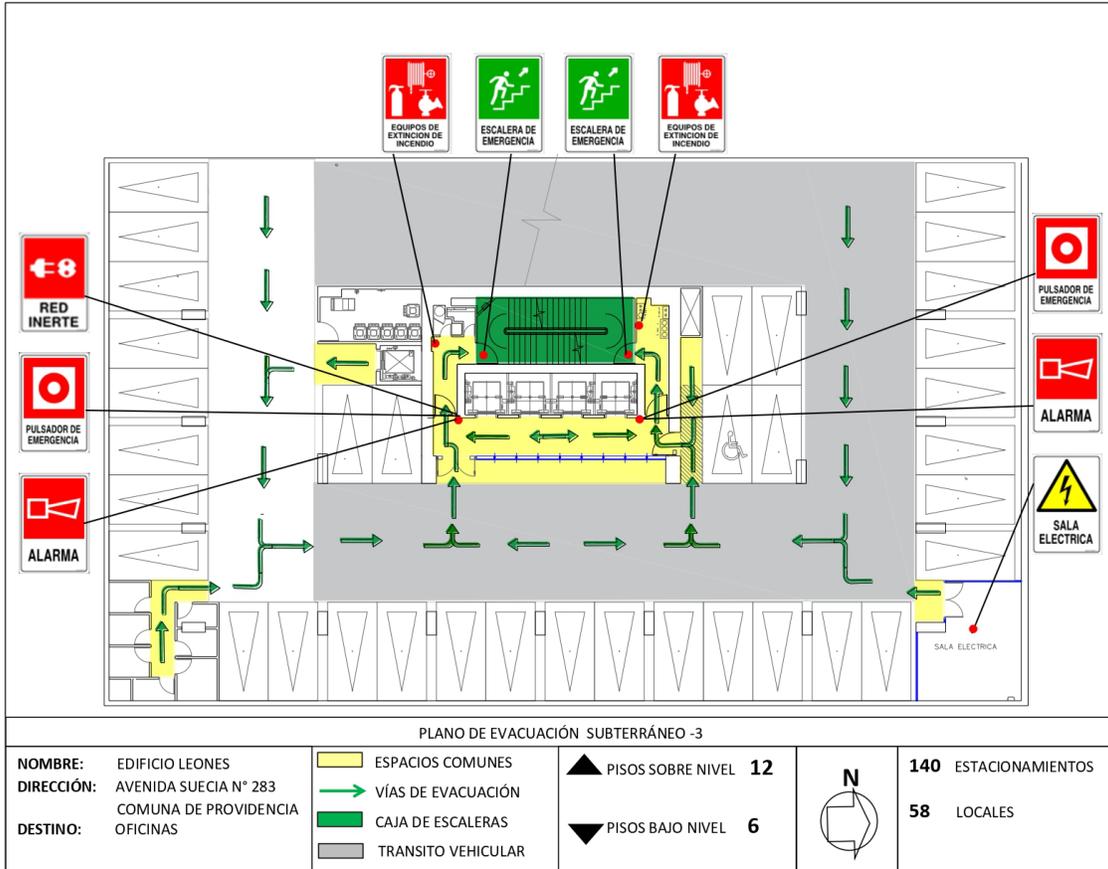


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -3

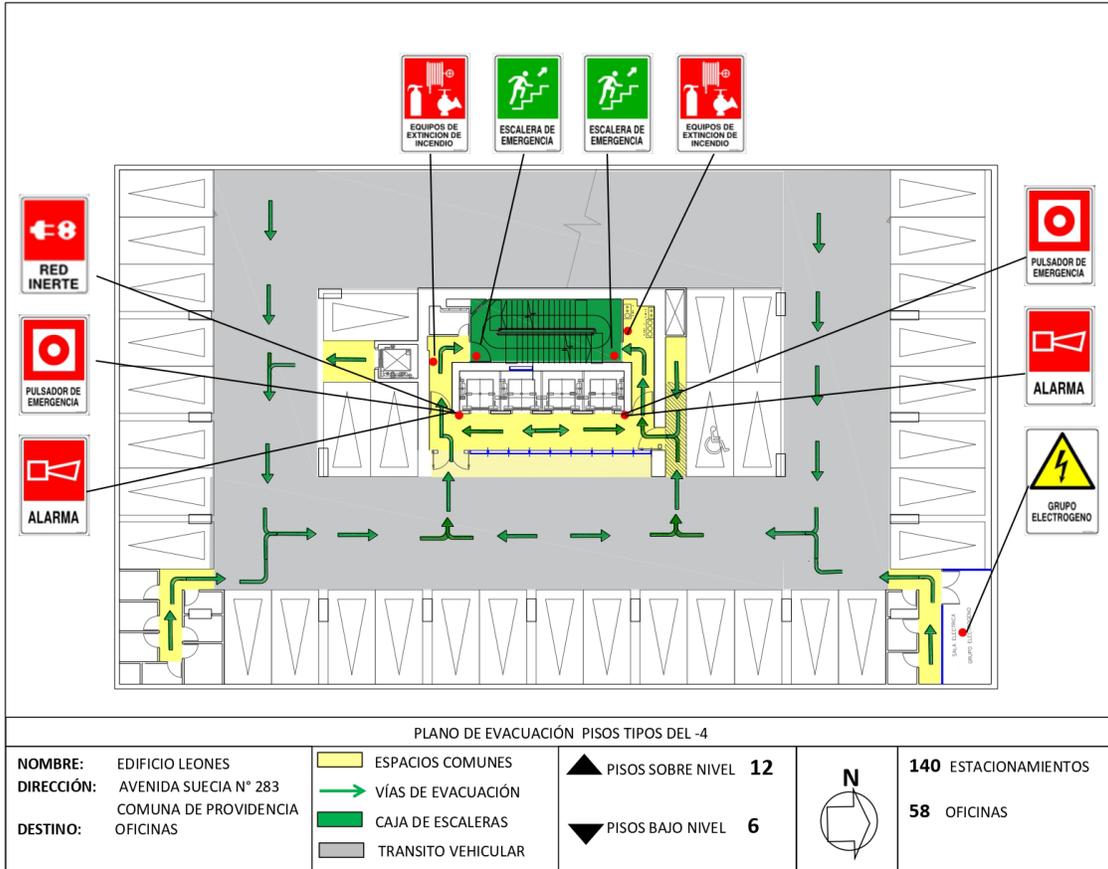


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -4

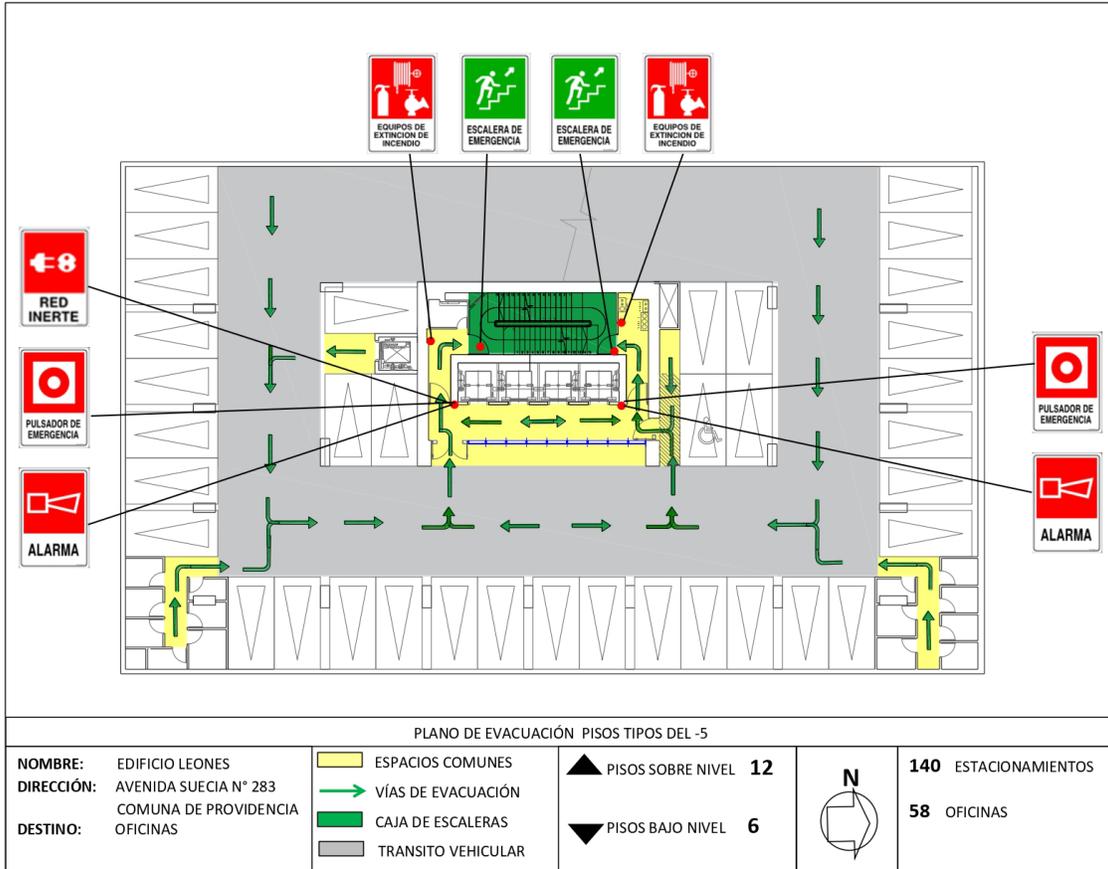


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -5

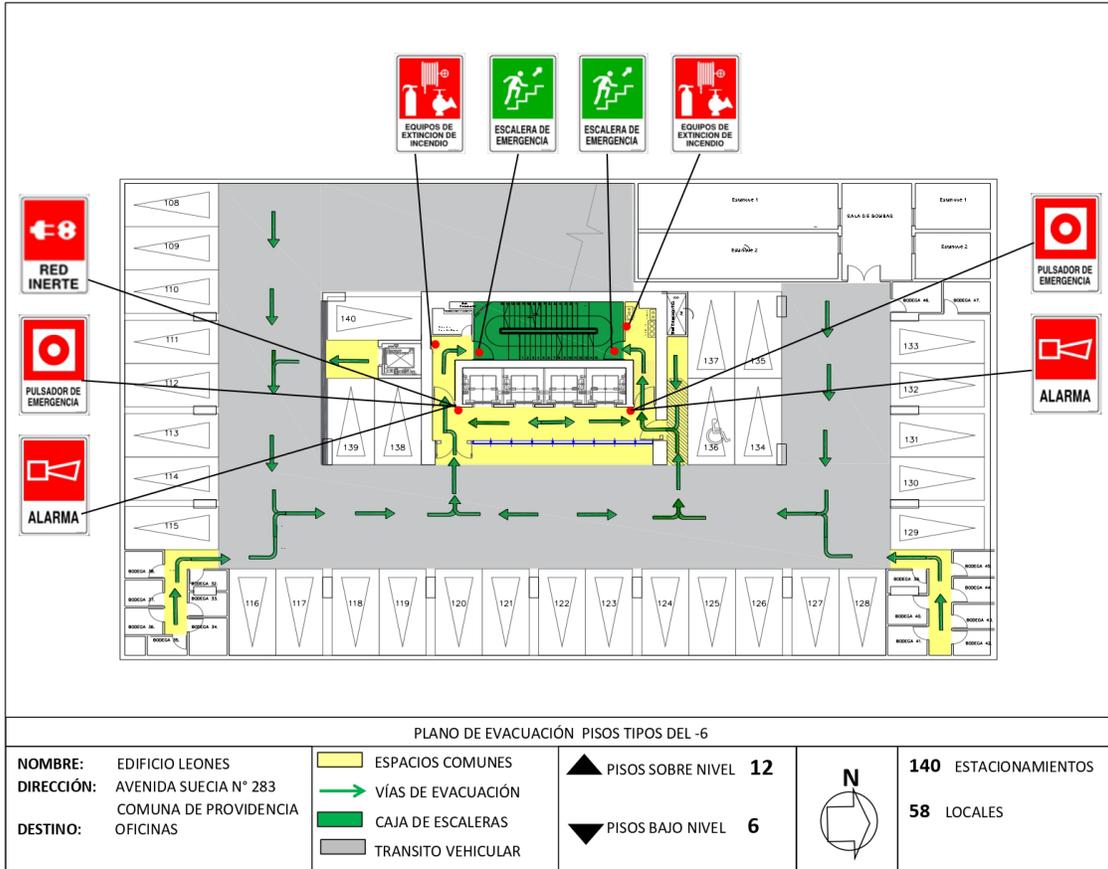


Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Subterráneo -6



Autor:
 Henry Muñoz
 Prevencionista de riesgos

Revisor:
 Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador:
 CBRE

8.5 Plan de Mitigación de Vulnerabilidades.

Nº Item o identificador	Medida, acción u obra	Prioridad	Responsable de la implementación	Fecha de inicio	Fecha de término	Responsable de verificación
2	Se tomarán las acciones necesarias para levantar este hallazgo	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
10	Se elaborará un procedimiento.	2	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
11	Se confeccionará programa de orden y limpieza en la sala del grupo electrógeno	2	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
23	Todas las vías de evacuación serán señalizadas y se darán a conocer a todas las personas	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
30	Se tomarán las medidas necesarias para cubrir esta vulnerabilidad	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
32	Las zonas serán ubicadas y debidamente señalizadas	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
34	Difusión y capacitación a todos los colaboradores	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
36	Crear procedimientos para cada amenaza	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
37	Cada tipo de amenaza será identificada por tipo de alarma	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes
44	El plan está siendo actualizado y revisado	1	Administración	02/10/24		Hugo Fuentes

Autor: Henry Muñoz
 Previsionista de riesgos

Revisor: Hugo Fuentes
 Building Manager

Aprobador: CBRE

54	Los simulacros se planificarán según disponibilidad	2	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
5.2	Se capacitarán a todos los trabajadores	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
5.3	Designación de la zona de seguridad	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
14.4	Se difundirá y capacitará al personal	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
14.5	Designación de la zona de seguridad	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
17.4	Capacitación a todas las personas	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
17.5	Se dispondrán de espacios necesarios	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
17.7	Disponer de zona de seguridad	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
18.1	Crear un protocolo e informativos	2	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes
18.3	Se determinarán zonas de emergencia en caso de vientos intensos.	1	Administración	02/10/24	Hugo Fuentes

8.6 Antecedentes de un evento histórico

8.6.1 Evaluación durante el evento (Evaluación Preliminar)

La evaluación primaria o preliminar es un primer registro de la situación de emergencia que luego será comunicada a los organismos de respuesta en función de la asistencia que se requiera, también (según si ya se controló el evento) su evolución y posible impacto sobre las personas, los bienes y la actividad del centro de trabajo. El objetivo es registrar y proporcionar información del evento a organismos de respuesta, trabajadores y otras partes interesadas de lo que está ocurriendo y cuáles acciones permitirán cuidar a las personas y si es posible, dependiendo de la amenaza, su control. Esta evaluación, debe realizarse durante los primeros momentos del evento, o a la brevedad posible, una vez que estén dadas las condiciones de seguridad para ello. Debe ser recopilada por la persona

Autor: Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor: Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

que está a cargo en el centro de trabajo y proporcionada a los organismos de respuesta (Servicio de Salud, Bomberos, Carabineros de Chile u otro que corresponda).

Pregunta	Respuesta
¿Qué sucedió?	Describa muy brevemente el evento
¿Cuál es la situación de las personas?	Indique si hay personas lesionadas, cuántas, y las lesiones más serias. ¿Existen personas atrapadas? ¿Dónde?, ¿Desaparecidas o que se encuentren en lugares donde se desconoce que daños existen?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Indique las áreas de las instalaciones, servicios o equipos dañados. Especifique cuáles no ofrecen seguridad para trabajar o para que personas permanezcan en dichos lugares. Especifique la información que es relevante que los equipos de primera respuesta (Salud, Bomberos, Carabineros) o equipos que apoyarán al control de la situación, conozcan antes de llegar al lugar, o al momento de hacerlo (Lugares en que existe fuego sin control, existencia y ubicación de sustancias peligrosas, inflamables, explosivas, lugares donde hubo colapso de estructura, lugares energizados que se encuentren bajo agua, lugares donde se desconocen los daños, ubicación y accesibilidad a tableros y llaves de corte de servicios básicos).
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidos?	Para uso de la empresa: Indicar los procesos y actividades interrumpidas

8.6.2 Decisiones frente a la emergencia

Las decisiones se deben definir y llevar a cabo de manera paralela a la evaluación inicial del evento. Estas deben adoptarse por quién esté a cargo del centro de trabajo o por quién se establezca, de acuerdo con las necesidades del momento.

Independiente de las acciones que se estén realizando, debe registrarse, al menos, lo siguiente:

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

Pregunta	Respuesta
¿Se requieren acciones inmediatas?	Definir las acciones necesarias para: <ul style="list-style-type: none"> • Poner en resguardo a las personas (si fuesen diferentes a las contempladas en el Plan de Respuesta). • Proporcionar atención de salud de urgencia. • Controlar la situación o evitar que se genere un impacto mayor.
Decisiones adicionales respecto de las personas	Describa brevemente acciones adicionales: <ul style="list-style-type: none"> • Primeros Auxilios Psicológicos. • ¿Se requiere de un lugar para la atención de personas sin riesgo vital? • Entregar información del hecho o alertar a la comunidad vecina, entre otros.
Decisiones adicionales respecto de las personas	Describa brevemente: <ul style="list-style-type: none"> • Informar la situación a proveedores de servicios básicos. • ¿Se requiere solicitar apoyo a empresas para traslado de productos? • ¿Se necesita poner operativo el servicio de extinción de incendios? • ¿Se requiere apoyo de empresas que instalen vidrios o protecciones para prevenir el ingreso de terceros, a las instalaciones? • ¿Se requiere apoyo de empresas especializadas para el manejo o disposición de sustancias peligrosas? • Otras
Decisiones sobre continuidad operacional	Describa brevemente acciones adicionales que se deban realizar, por ejemplo: detención total de procesos, redistribución a otras instalaciones, relocalización de procesos, entre otros
Observaciones	Describa brevemente otros aspectos adicionales que requieren mayor atención.

Autor:
Henry Muñoz
Prevencionista de riesgos

Revisor:
Hugo Fuentes
Building Manager

Aprobador:
CBRE

8.6.3 Evaluación después del evento

Ocurrido el evento, se debe analizar la efectividad del Plan implementado por la empresa, consignando por escrito tal evaluación, consignando al menos la siguiente información:

Pregunta	Respuesta
¿Las medidas implementadas fueron efectivas?	Describe detalles del evento, considerando información de organismos de emergencia y de aquellas que hayan concurrido a controlar la situación. Para el proceso de investigación, tome en cuenta información oficial proporcionada por la autoridad y organismos de respuesta.
¿Hubo personas lesionadas?	Detalle si hubo personas lesionadas o fallecidas, confirmados; así como centros de atención a donde fueron trasladadas. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas, respecto al cuidado o la protección de las personas ¿Hubo aspectos asociados a la respuesta que no funcionaron como se esperaba?
¿Hubo daño a las instalaciones?	Destalle daños que haya habido en las instalaciones, edificación, maquinarias o equipos. Indique los aspectos que fallaron del plan o de las medidas de reducción del riesgo implementadas que no evitaron o previnieron éstos daños. Realice una cuantificación estimada de los costos económicos asociados a los daños
¿Qué actividades y procesos resultaron interrumpidas?	Describe las actividades y los procesos que han sido interrumpidos, el tiempo estimado en recuperar el funcionamiento o la operación, los clientes más afectados con éstos hechos y potenciales implicancias legales o contractuales

Plan de respuesta ante la emergencia de gestión de desastres

Edificio Leones